

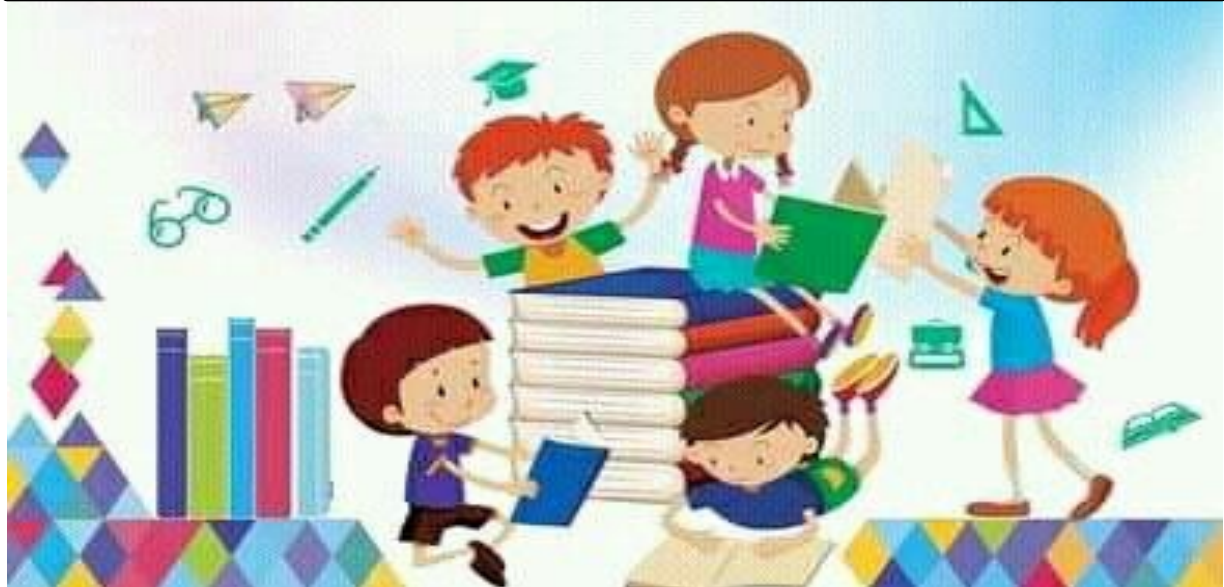


Castilla-La Mancha

CEIP VILLA DE YUNCOS
YUNCOS (TOLEDO)



PLAN DE LECTURA DE CENTRO





Índice de Contenidos.

PRESENTACIÓN.	4
A. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN LECTOR DE CENTRO.	5
B. BREVE REFERENTE NORMATIVO.	6
C. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO.	9
C.1. Descripción del Centro.....	9
C.2. Profesorado.	10
C.3. Alumnado.	10
C.4. Familias.	10
D. ANÁLISIS DE NECESIDADES.	12
E. OBJETIVOS.	33
E.1. Objetivos Generales.	33
E.2. Objetivos de la Biblioteca de Centro.	33
E.3. Objetivos Específicos por Etapa Educativa.	34
F. BLOQUES DE CONTENIDO Y PLANIFICACIÓN.	36
G. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	39
G.1. Metodología.	39
(Anexo Power Point).....	40
G.2. La hora de lectura.	40
G.2.1 Los responsables de desarrollar la hora de lectura con el alumnado.	41
G.3. Contribución al Plan de Lectura desde el Equipo Docente y sinergias con otros Planes.	42
G.4. Criterios para integrar y organizar las actuaciones a desarrollar en las áreas.....	42
G.5. Estrategias para priorizar los contenidos de la lectura en cada una de las áreas. ..	43
G.6. Organización de la secuencia de enseñanza y aprendizaje.	43
G.7. Actividades Extracurriculares.	43
G.8. Actividades de cooperación con la biblioteca municipal.	44
H. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZACIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHO	



PLAN..... 44

 LA FAMILIA. 44

 Actividades con padres y madres. 44

 Lectura en casa. 44

 LA BIBLIOTECA del AULA..... 45

 LA BIBLIOTECA del CENTRO 46

 Actividades propuestas..... 47

 Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el fomento de la lectura..... 47

I. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN Y DEL PLAN MISMO. 48

J. EVALUACIÓN DE RESULTADOS CON LAS DESAGREGACIONES PERTINENTES. 48

K. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR DE CENTRO. 48

ANEXOS. ¡Error! Marcador no definido.



PRESENTACIÓN.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado

En este sentido la Consejería competente en materia de Educación en Castilla-La Mancha a través de la Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha promueve el fomento a la lectura en los centros educativos de Castilla-La Mancha.

El Plan de Lectura de Centro, en adelante PLC, ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado, de infantil a bachillerato, la competencia lectora y consolidar hábitos de lectura para favorecer su desarrollo individual y colectivo. El PLC debe servir, asimismo, para orientar la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura.

De tal modo que el PLC se concibe como el conjunto de objetivos, metodologías, medidas organizativas y estrategias que persigan como fin último el fomento de la lectura y la mejora en la competencia lectora de todo el alumnado, en todas las lenguas que imparta el centro, esencial para el desarrollo de todas las competencias clave.



A. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN LECTOR DE CENTRO.

Todo el profesorado es consciente de la gran importancia que tiene la lectura como instrumento básico de aprendizaje para convertir la información en conocimiento siendo este el eje común de todas las áreas del currículo escolar, por lo tanto, se ve la necesidad de fomentar el hábito lector. Es necesario ampliar el concepto de lectura y no ligarlo a un soporte concreto, sino cualquiera de los nuevos medios. La tecnología ha convertido la lectura en la llave de la sociedad de la información.

La importancia del PLC radica en que parte de las necesidades del alumnado para intentar en la actividad educativa diaria una serie de actividades que estimulen su interés por la lectura y se convierta esta actividad en un hábito placentero.

La lectura no es algo esporádico en las actividades escolares o en la vida del alumnado sino que es un instrumento fundamental para el aprendizaje en todas las áreas curriculares. Este plan pretende mejorar una realidad que, día a día, vemos en las aulas: las deficiencias que el alumnado presenta a nivel lector. No sólo en cuanto a la fluidez y la entonación sino en la comprensión.

También se ha tenido en cuenta los resultados de las pruebas de diagnóstico de los últimos años. En ellos, se ve claramente la necesidad de fomentar la lectura y trabajar la animación y la comprensión lectora, ya que esta es fundamental para poder seguir bien en el resto de las áreas.

Así mismo, nos proponemos estimular y fomentar en el alumnado el hábito lector y el placer por la lectura, no sólo dentro del aula y del colegio sino también fuera de ellos.

También la familia es vital en este proceso, desde su inicio en Educación Infantil hasta su final en 6º de Educación Primaria.

La colaboración entre el centro y las familias llevadas a cabo en estos últimos años es cada vez más eficaz, tanto en el apoyo individual que los padres y madres dan a las tareas que el profesorado plantea a los niños, como el apoyo del AMPA Federica Montseny participando y ayudando en las actividades programadas dentro del grupo clase o del Centro.

Se cuenta con la ayuda de una docente del Centro dedica una sesión semanal a actualizar, registrar y ordenar los libros de la biblioteca de centro, así como de las bibliotecas de las aulas.



B. BREVE REFERENTE NORMATIVO.

El presente Plan Lector de Centro se ha elaborado teniendo en cuenta las orientaciones para el diseño y desarrollo del mismo en los centros docentes de Castilla-La Mancha.

Por ello, existe un marco normativo:

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**

Hoy, es un hecho universalmente aceptado que la lectura constituye uno de los bienes “culturales” más relevantes con los que las personas cuentan a lo largo de la vida.

Este hecho queda recogido en dicha Ley Orgánica, en el apartado 2 del artículo dos y, convierte el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas, en uno de los factores de la calidad de la enseñanza.

- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).**

En su Preámbulo recoge que se deberá dedicar un tiempo diario a la lectura y se establece que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la creación artística, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad y del espíritu científico se trabajarán en todas las áreas de educación primaria.

Así, en el Capítulo II, en su artículo 113, dedicado a las Bibliotecas Escolares, se señala lo siguiente:

“1.- Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.

2.- Las Administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del período de implantación de la presente Ley.

3.- Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente Ley.

4.- La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.

5.- Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de las bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo”.

- **Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.**

Considera como uno de los ejes básicos del sistema educativo, en su artículo 5: “El fomento de la lectura, de la competencia comunicativa y el plurilingüismo, y de las competencias interculturales para conseguir que cada alumno sea competente en la lengua castellana y al menos en una lengua extranjera al acabar la escolarización obligatoria”.



- **Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.**

Establece en su artículo 3.c) La definición de Biblioteca escolar “Servicio de apoyo a la actividad docente y discente, dependiente del centro escolar, que reúne, organiza y pone a disposición de toda la comunidad escolar los recursos documentales necesarios para el cumplimiento de sus funciones”.

En su artículo 4. Relativo al fomento de la lectura, nos indica que:

1. La lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales.
2. Se realizará con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas”.

- **Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la Comunidad de Castilla-La Mancha.**

Indica en su Instrucción Segunda. Documentos programáticos de Centro, que “El plan de lectura de centro, ha de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en el centro educativo, a partir de un conjunto de medidas curriculares y organizativas dirigidas a potenciar y desarrollar en el alumnado la competencia lectora y a consolidar hábitos de lectura. También orientará la práctica del profesorado y del conjunto de la comunidad educativa en torno a la lectura. Su estructura queda regulada por la normativa específica”.

- **Orden 121/2022, de 24 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación y el funcionamiento centros públicos que imparten las enseñanzas Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

En el Capítulo I sobre Autonomía pedagógica y organizativa señala en el artículo 7 que el Proyecto Educativo incluirá entre sus apartados en Plan de Lectura.

- **Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

En su artículo 7. Objetivos.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, la escritura, el movimiento, el gesto y el ritmo.

En su artículo 9. Desarrollo del Plan de Lectura.

La consejería competente en materia educativa apoyará la incorporación a la Educación Infantil de los objetivos y contenidos del Plan de Lectura, que engloba el fomento de la misma y el inicio del desarrollo de la competencia lectora, promoviendo la lectura de relatos y cuentos en diferentes formatos, como fuente de placer, dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores.

- **Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

En su artículo 34. Desarrollo del Plan de Lectura.

1. “La consejería competente en materia educativa apoyará la incorporación a la



Educación Primaria de los objetivos y contenidos del Plan de Lectura, que engloba el fomento de la lectura y el desarrollo de la competencia lectora. Su finalidad esencial será fomentar las habilidades necesarias para la comprensión de cualquier tipo de texto o formato.

Además, promoverá la lectura de textos literarios, como fuente de placer estético, impulsando el uso y disfrute de la lectura dentro de una comunidad educativa entendida también como comunidad de lectoras y lectores.

2. Los centros educativos dedicarán un tiempo diario del horario escolar a la lectura, en los términos que se determinen en su proyecto educativo”.

- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.**

La lectura se considera una condición básica transversal a todo conocimiento, una competencia alfabetizadora múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, y un derecho humano como impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en el beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

Entendida la lectura como herramienta clave para el aprendizaje se configura como una responsabilidad compartida por todo el profesorado, en todas y en cada una de sus áreas, materias, ámbitos y módulos con unas estrategias metodológicas específicas, y compartida con la comunidad educativa, por consiguiente, así debe quedar reflejado en el Proyecto Educativo. El compromiso de lectura se debe hacer extensible a toda la comunidad educativa.

- **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.**
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

El PLC está dirigido a toda la Comunidad Educativa. Se llevará a cabo con todo el alumnado del mismo teniendo en cuenta las características de cada etapa y ciclo en el que se encuentre, así como las características propias de cada alumno o alumna.

Asimismo, pretende implicar a las familias y en lo posible al resto de organismos o asociaciones de la localidad donde realizamos la práctica docente.



C. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO.

C.1. Descripción del Centro.

Respecto a nuestro Centro Educativo se encuentra situado en la localidad de Yuncos, emplazándose dentro de la comarca de La Sagra. Es uno de los municipios con mayor índice de crecimiento demográfico.

El término municipal comprende una superficie de 15,10 km².

En cuanto a la población de Yuncos, a día 3 de octubre de 2023 hay un total de 15.045 empadronados en la localidad.

El importante aumento de la población hizo necesaria la creación de un nuevo colegio para dar asistencia educativa a la población en constante crecimiento demográfico y de esta manera el CEIP Villa de Yuncos empezó su andadura en el curso escolar 2008/2009.

El Centro Educativo tiene su ubicación junto a la carretera CM-4044 que une con Numancia de La Sagra y Cedillo, con importante tráfico rodado. Sito en un barrio de numerosas viviendas unifamiliares. Justamente enfrente, nos encontramos con una fábrica de neumáticos, un supermercado, un polígono industrial y por atrás con una estación de servicio. En sus cercanías también contamos con unos pequeños espacios verdes.

También cabe destacar, que parte del alumnado pertenece a diferentes nacionalidades y etnias, mostrando una diversidad cultural en el centro. Por este mismo motivo, nuestro PIC pretende reforzar nuestro modelo de escuela, contribuyendo en la creación de espacios de convivencia pacífica y enriquecedora.

Como ya sabemos, la familia es un factor fundamental en la permanencia de los estereotipos de género, diferentes culturas, diversidad afectivo-sexual, religión... pues es el núcleo transmisor por excelencia de valores, hábitos y costumbres, además de ser el núcleo de apoyo emocional.

En cuanto al ámbito laboral, la mayoría de las familias están en situación laboral, aunque en la actualidad el paro también ha afectado a un número considerable de familias de nuestra comunidad educativa.

El nivel cultural es medio, existe un número muy elevado de familias que muestran un gran interés por las materias escolares y por lo general colaboran con el centro y con el profesorado.

El CEIP Villa de Yuncos es de titularidad pública, con criterios y principios democráticos basados en la formación integral del individuo y la educación de ciudadanos libres, competentes y responsables.



C.2. Profesorado.

La plantilla del Centro está compuesta de la manera que se refleja en la tabla de abajo:

Puestos	EI	EI-B	EP	EP-B	EF. B	EF	FI	MU-B	PT	AL	REL	ORIENT	PSC	Total
Ordinarios	4	3	10	1	1	2	4	1	1	1	1	1		30
Itinerantes											2		1	3
Tiempo Parcial	1													

OTRO PERSONAL	Auxiliar Técnico Educativo	1
	Fisioterapeuta	1
	Enfermera Esolar	1
	Conserje	1

C.3. Alumnado.

El Centro está formado por un total de 21 unidades, distribuidas tal y como se recoge en la tabla siguiente:

	ED. INFANTIL				ED. PRIMARIA							TOTAL
	13	14	15	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total	
UNID. FUNCIONAMIENTO	2	3	2	7	3	2	3	2	2	2	14	21
Nº ALUMNOS MATRICULADOS	41	56	49	146	62	48	60	46	48	49	313	459

Nuestro alumnado presenta las siguientes características:

- Buena adaptación escolar.
- Alimentación e higiene adecuadas.
- No muestra grandes dificultades de aprendizaje y ni rendimiento escolar.

C.4. Familias.

En el ámbito familiar es donde suele darse el primer contacto del niño con el mundo de los libros. En este sentido la familia debe poner en práctica todo tipo de actividades que favorezcan el descubrimiento de la lectura.



La familia tiene que constituirse en el referente donde observar un modelo de lector habitual, compartir lecturas entre padres e hijos, realizar juegos a partir de actividades diarias, jugar con palabras, verificar un dato mediante la consulta de libros, páginas webs... visitar las librerías, utilizar las bibliotecas públicas, etc.



D. ANÁLISIS DE NECESIDADES.

Antes de entrar en la planificación de los objetivos y actuaciones concretas del PCL, hemos de analizar adecuadamente la situación actual del centro en relación con esta competencia tan importante para el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Previamente al análisis de las condiciones de nuestro centro se ha creado la Comisión del Plan de Lectura del Centro, formada por:

- COORDINADORA: Beatriz Marco Requena (Directora).
- Tutor de Educación Primaria: Diego García Caparrós (Tutor 5º A).
- Orientadora: María García Ballesteros.
- Familia: Aída Ibáñez del Saz
- Biblioteca Municipal: Lourdes

Una evaluación de diagnóstico es el punto de partida para reflexionar sobre el trabajo realizado en torno a la lectura en el centro con el objeto de detectar sus fortalezas y sus debilidades.

Recogemos la información de las siguientes fuentes:

a) **Matriz DAFO.**

Este ha sido el punto de partida que hemos elegido para reflexionar sobre el trabajo realizado en torno a la lectura en el centro, con objeto de detectar nuestras fortalezas y debilidades, las primeras para potenciarlas y, las segundas para minimizarlas todo lo posible, así como las amenazas y oportunidades que se deben aprovechar o combatir.

b) **Documentos del centro.**

Resultados de la valoración de la evaluación interna (Entorno escolar). (Actas de evaluación inicial) y Memoria de la Programación general Anual del pasado curso, que recoge propuestas de mejora que orientarán las actuaciones de este plan. También partimos de la última evaluación de diagnóstico que se realizó en el Centro educativo en el curso escolar 2018/2019, al alumnado de 3º de Educación Primaria.

a) **Matriz DAFO.**

En nuestro caso, estos han sido los resultados que la Comisión del Plan de Lectura del Centro ha consignado para cada uno de los ámbitos DAFO.

Con esta evaluación inicial se pretende trabajar en la mejora de la competencia lingüística así como en el uso y en la funcionalidad de nuestra Biblioteca, animando a nuestro alumnado a disfrutar y a aprender con la lectura y con la escritura.

Una vez que se ha analizado la trayectoria del Centro, se realiza un autodiagnóstico, para conocer el grado de desarrollo.



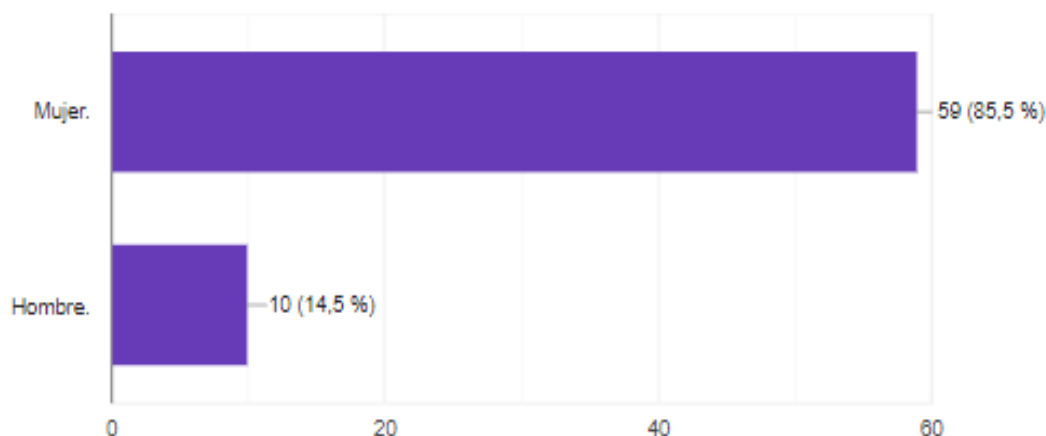
Para poder realizar este análisis se ha partido de la realización de un minucioso estudio por medio de encuestas dirigidas a los siguientes ámbitos: familias, alumnado y profesorado.

FAMILIAS: Participantes 70.

1.- Eres:

[Copiar](#)

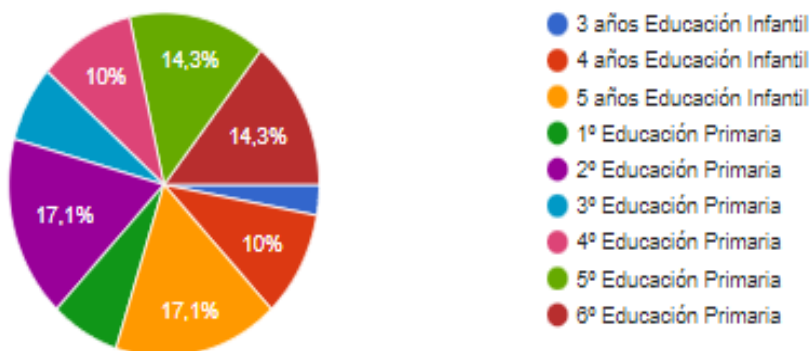
69 respuestas



2.- ¿En qué curso está su hijo/a?

[Copiar](#)

70 respuestas

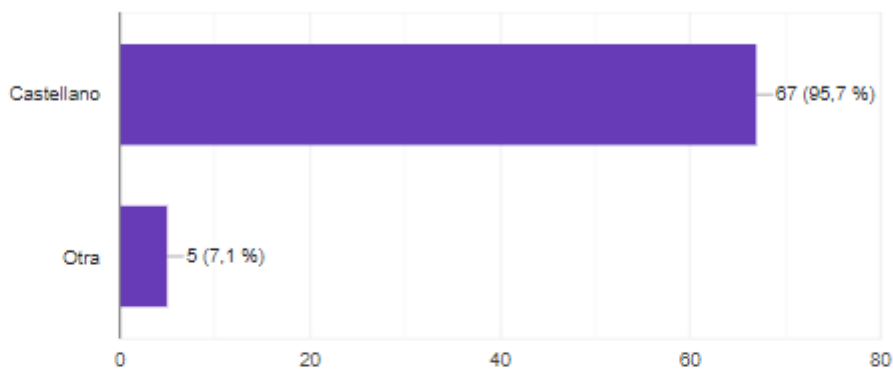




3.- ¿Cuál es la lengua que se habla en tu casa?

[Copiar](#)

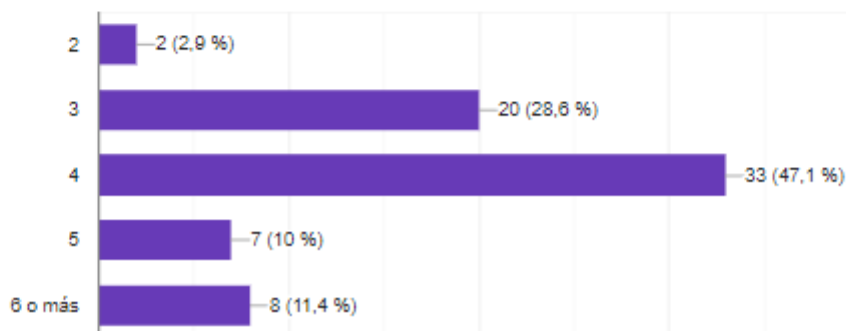
70 respuestas



4.- ¿Cuántas personas viven en casa?

[Copiar](#)

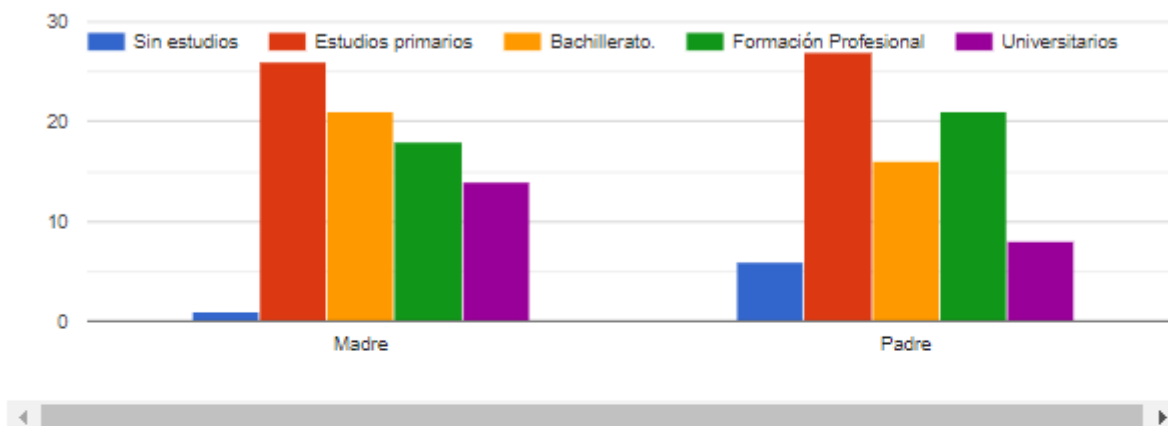
70 respuestas





5.- ¿Qué estudios has finalizado?

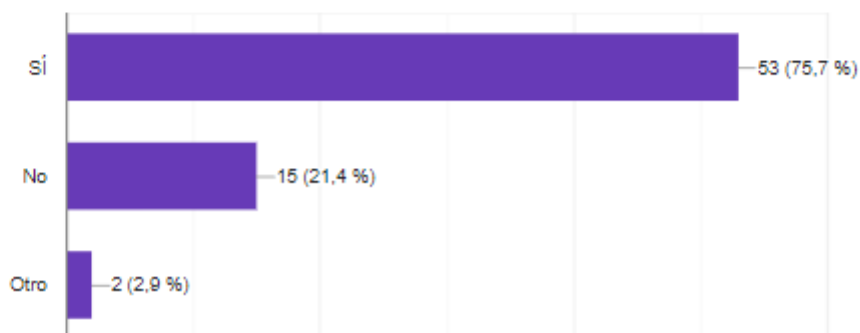
[Copiar](#)



6.- ¿En casa cuentan con alguna pequeña biblioteca o espacio para la lectura?

[Copiar](#)

70 respuestas

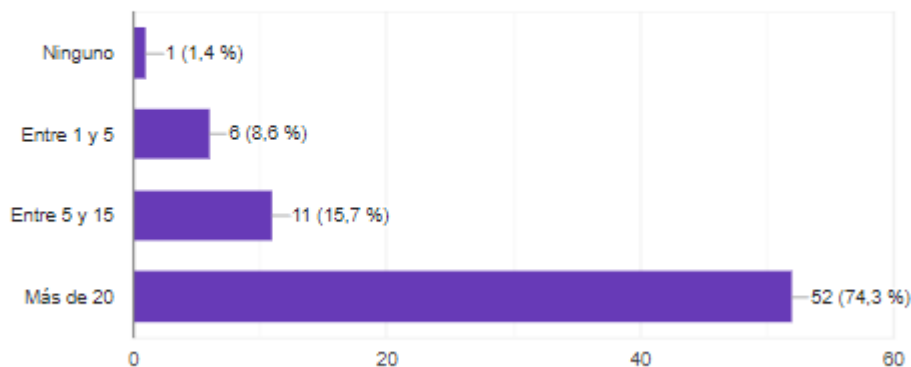




7.- ¿Aproximadamente cuántos libros tenéis en casa?

[Copiar](#)

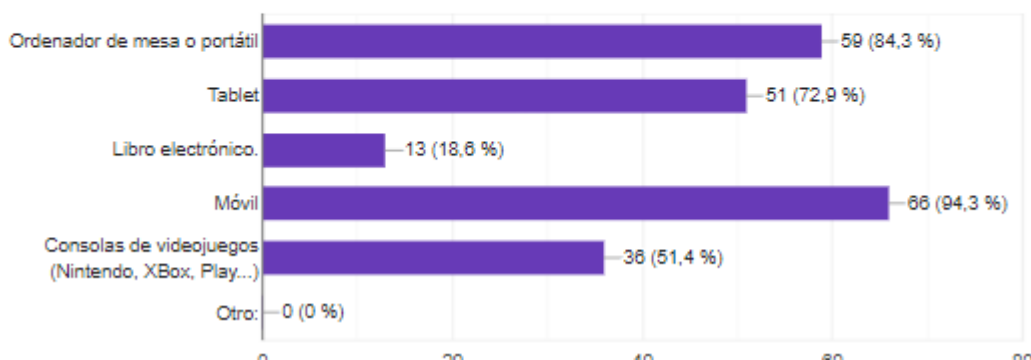
70 respuestas



8.- ¿Qué soportes informáticos cuenta la familia?

[Copiar](#)

70 respuestas

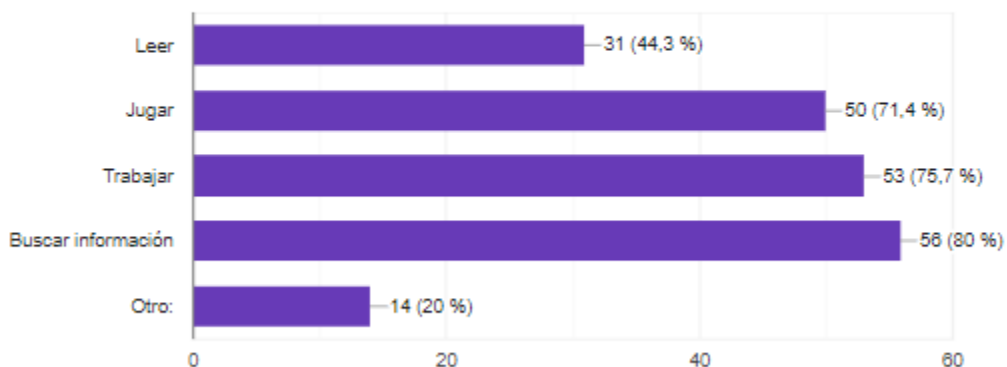




9.- ¿Para qué se utilizan principalmente estos soportes informáticos?

[Copiar](#)

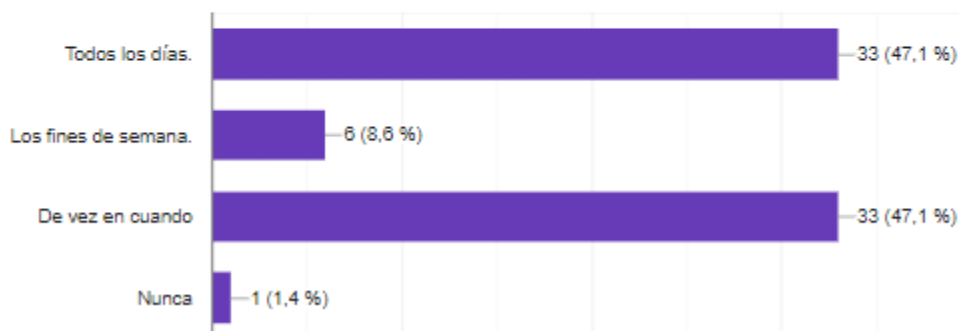
70 respuestas



10.- ¿Lee o su hijo/a o con su hijo/a?

[Copiar](#)

70 respuestas

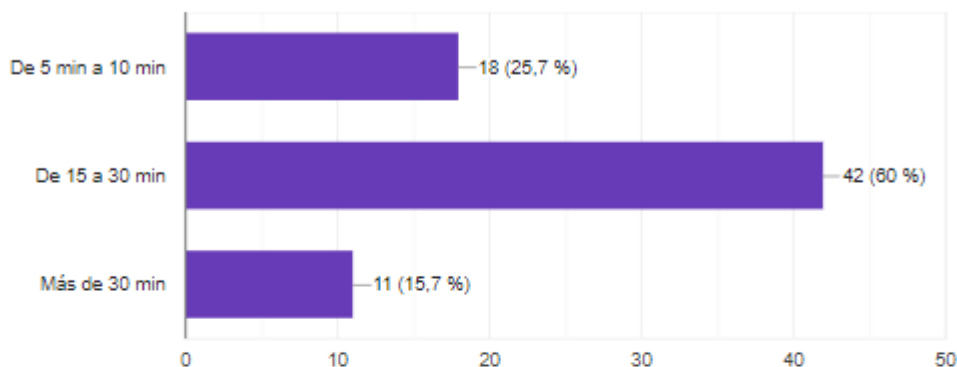




11.- ¿Cómo es el tiempo dedicado a la lectura?

[Copiar](#)

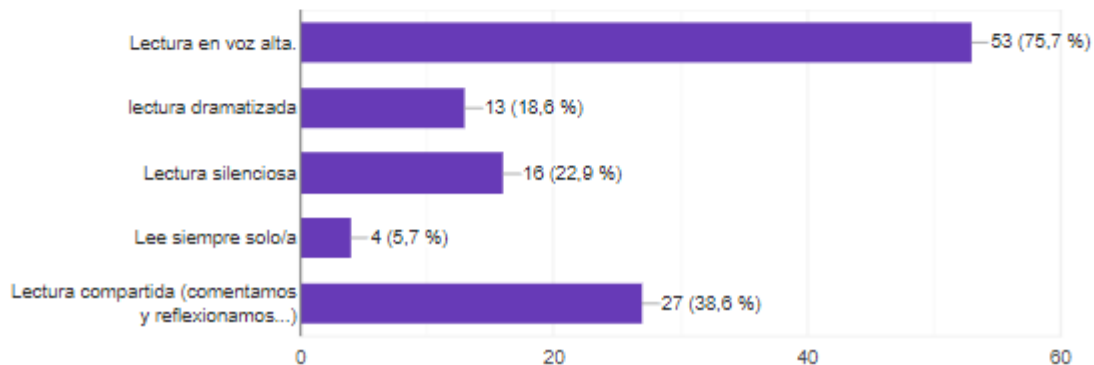
70 respuestas



12.- ¿De qué forma es la lectura?

[Copiar](#)

70 respuestas

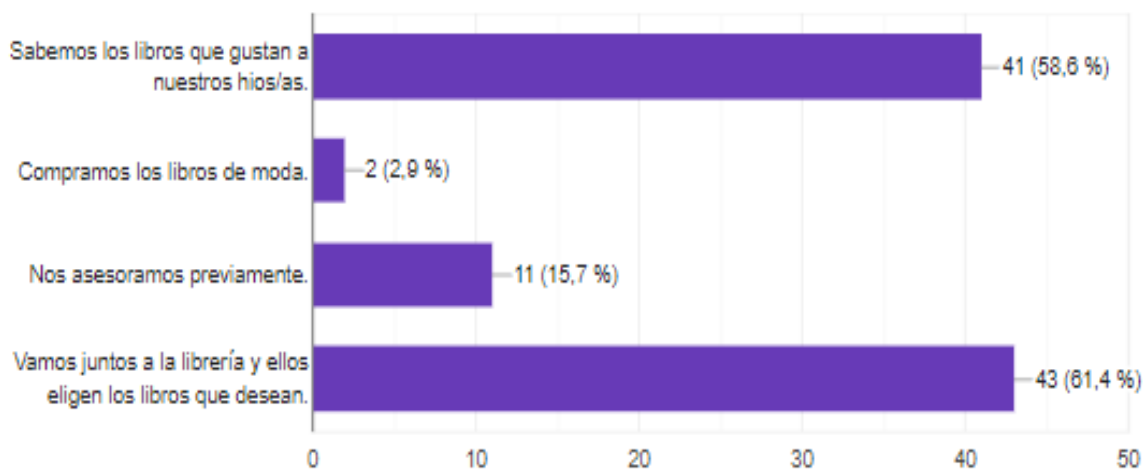




13.- Acompañamiento y elección de lecturas.

 Copiar

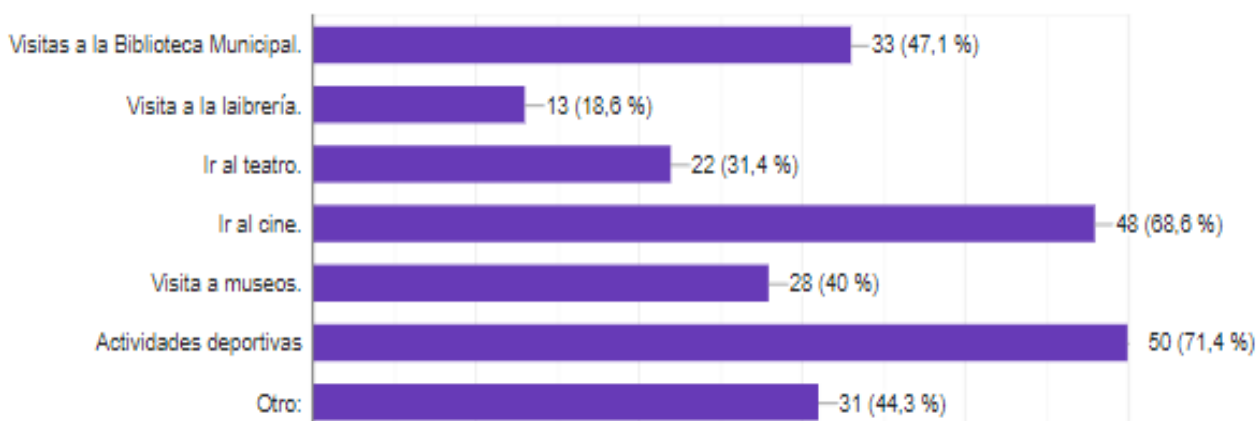
70 respuestas



14.- Señale otra actividades realizadas en familia

 Copiar

70 respuestas



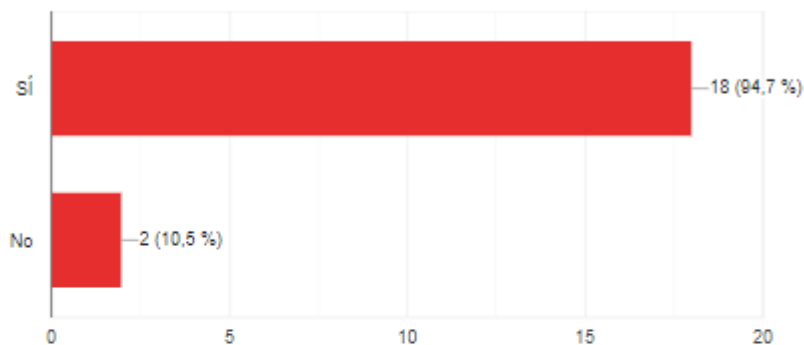


PROFESORADO: Participantes 19.

1.- ¿Tienes clases de lectura y/o realizas actividades de lectura con los/as alumnos/as?

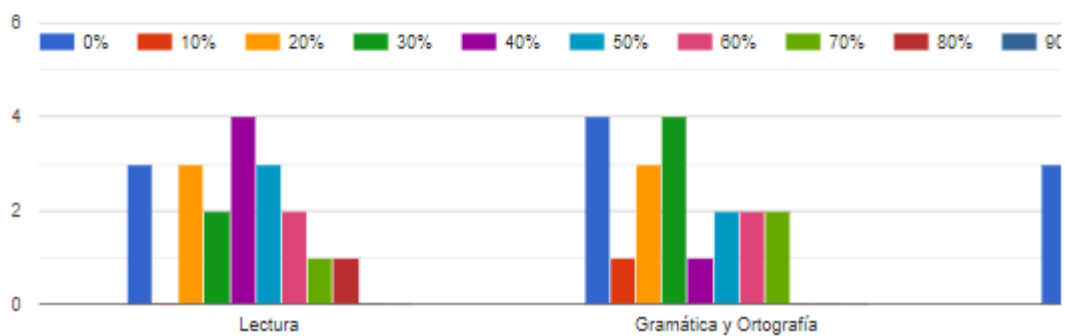
[Copiar](#)

19 respuestas



2.- ¿Cuánto tiempo sueles dedicar a las actividades de Lengua?

[Copiar](#)



2.- ¿Cuánto tiempo sueles dedicar a las actividades de Lengua?

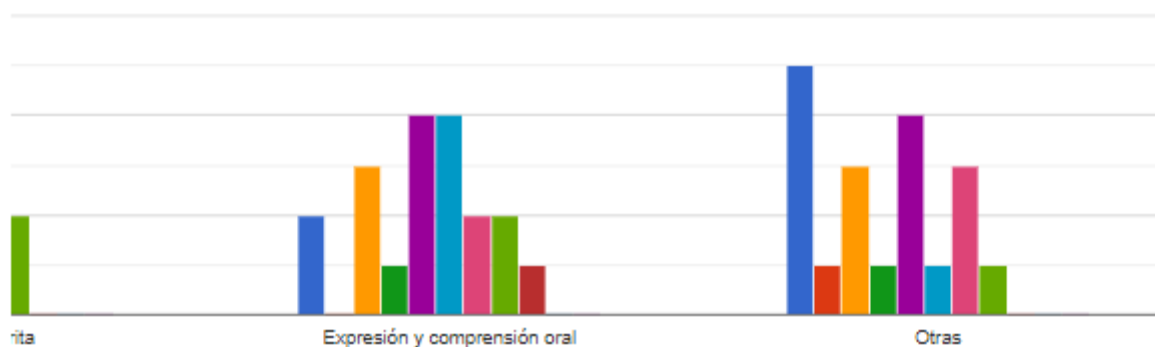
30% 90% 100%





2.- ¿Cuánto tiempo sueles dedicar a las actividades de Lengua?

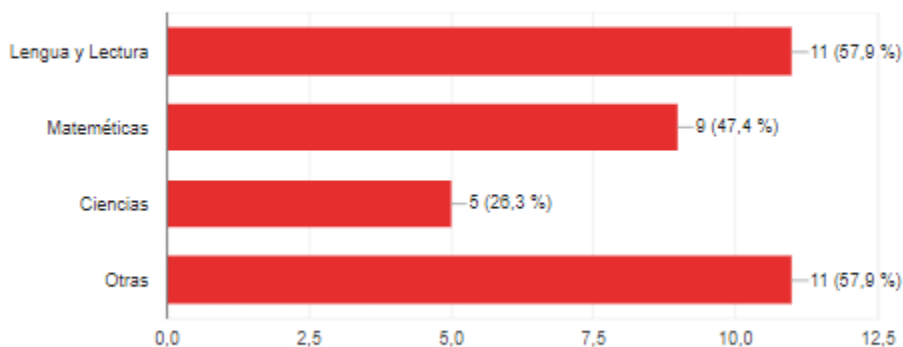
[Copiar](#)



3.- ¿En qué asignaturas realizas actividades de lectura con los/as alumnos/as?

[Copiar](#)

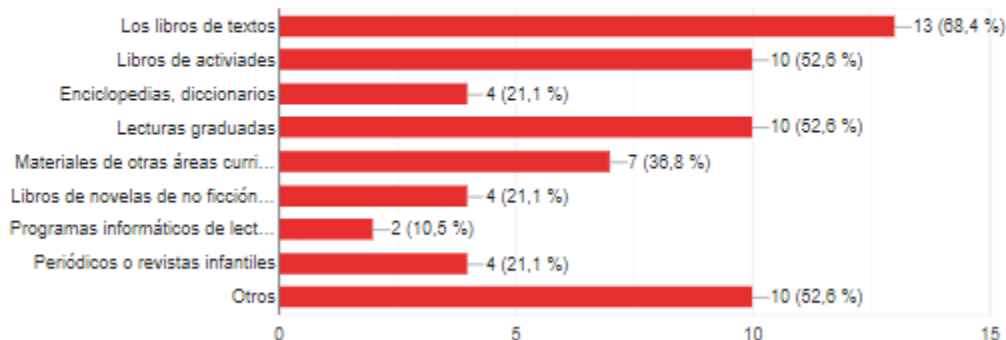
19 respuestas



4.- Cuando tienes clase de lectura y/o actividades de lectura con los/as alumnos/as, ¿cuáles utilizas de los siguientes recursos?

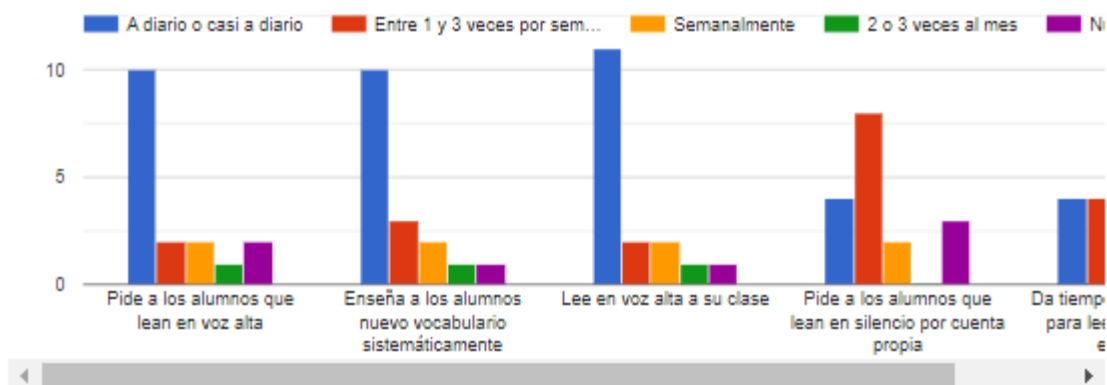
[Copiar](#)

19 respuestas



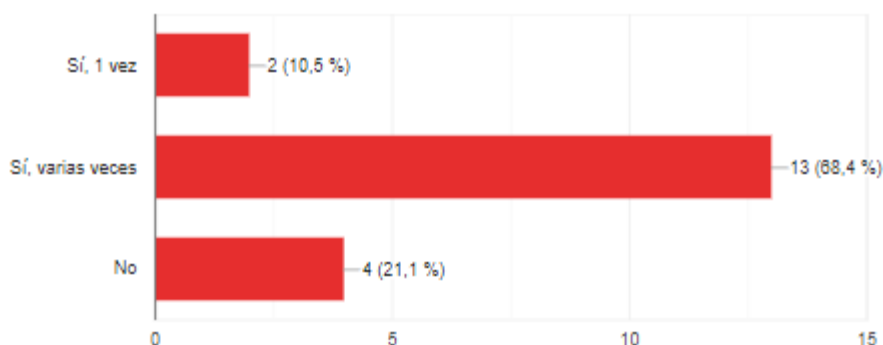


5.- En actividades de lectura, ¿con qué frecuencia realizas las siguientes actividades ? [Copiar](#)



6.- ¿Has organizado en el aula, actividades de fomento de la lectura/escritura, en el último mes ? [Copiar](#)

19 respuestas

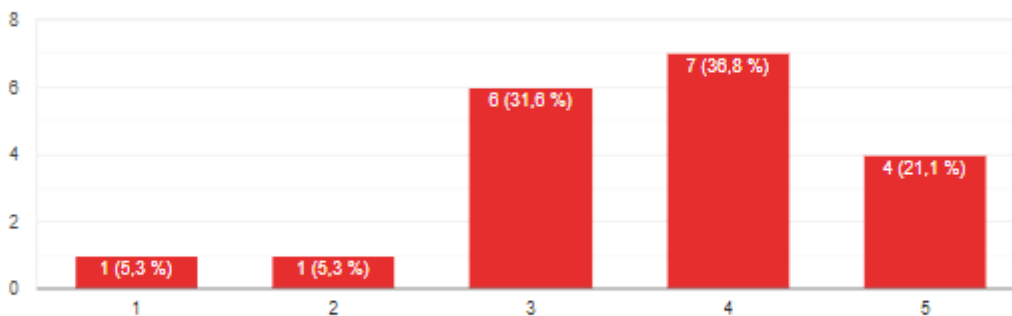




7.- ¿Cómo crees que valora actualmente el alumnado la lectura?

[Copiar](#)

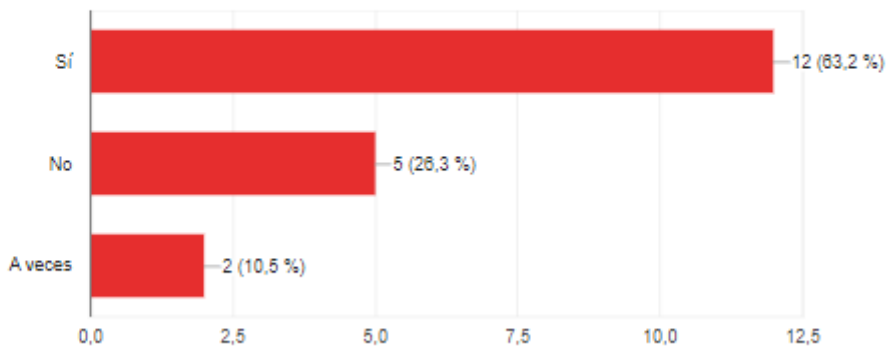
19 respuestas



8.- ¿Pides a los alumnos que escriban resúmenes de libros que han leído, que hagan fichas...?

[Copiar](#)

19 respuestas





ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1.- ¿Cuántos libros hay en casa?

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Más de 20	75%	60%	66%	72%	63%	43%
15-20	15%	15%	13%	16%	30%	27%

Hasta 3º los que dicen que tienen más de 20 libros supone un porcentaje mayor, a partir de 4º hasta 6º va descendiendo y aumenta el de los que tienen entre 15 y 20.

2.- ¿Te gusta leer?

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Mucho	82%	70%	70%	44%	47%	26%
Poco	15%	20%	27%	27%	42%	35%

Hasta 3 el número de chicos que les gusta mucho leer es significativamente más grande que los que leen poco. A partir de 4º-6º los números se van igualando, hasta 6º que el porcentaje de los que les gusta poco pero supera al de los que les gusta mucho.

3.- ¿Crees que es importante leer?

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Aprendo mucho	45%	75%	76%	19%	30%	15%
Me gusta	35%	15%	18%	33%	23%	24%
Me siento bien	12%	10%	5%			
Me gusta imaginar				42%	47%	24%

En 1º a 3º consideran la importancia de la lectura por los aprendizajes que les aporta. En menor medida porque les gusta y en menor proporción menor porque les hace sentir bien.

De 4º a 6º es al revés. Dan más importancia a lo que les hace imaginar, luego les importa que les gusta y por último por lo que les puede ayudar a aprender.

4.- ¿Lees en tu tiempo libre?

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Alguna vez	41%	50%	50%	33%	48%	38%
Casi siempre	45%	40%	40%	50%	17%	17%

Los que leen alguna vez o casi siempre son un número mayor que los no leen. Esta conducta se mantiene durante toda la Primaria. Hay que destacar que tantos unos (alguna vez) como otros (casi siempre) descienden en el tramo de 4º a 6º con respecto al tramo de 1º a 3º.



5.- ¿Cuántos libros has leído en el último mes?

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
1	45%	13%	27% (ninguno)	17%	16%	27% (ninguno)
2	6%	14%	22%	16%	33%	22%
3 o más	35%	55%	25%	52%	41%	25%

El porcentaje más alto es el de los que leen 3 o más libros en el último mes, más incluso que el de los que leen sólo 1 libro.

6.- ¿Motivo por el que lees?

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Me gusta	55%	25%	25%	34%	32%	25%
Para aprender	30%	40%	16%	33%	30%	16%
Trabajos	8%	20%				
Para no aburrirme			20%	31%	26%	20%

Hasta 3º el motivo de la lectura es principalmente para aprender y porque les gusta. En menor medida para los trabajos escolares.

Desde 4º a 6º, siguen siendo esas mismas motivaciones (aprender y por gusto) pero aumenta el número de los que leen por no aburrirse (señal de que encuentran algo de placer en la lectura)

7.- ¿Cuándo lees?

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Diario	40%	30%	33%	45%	30%	46%
Fines de semana	42%	35%	38%	25%	40%	21%
Vacaciones	18%	35%	18%	35%	30%	27%

El porcentaje más alto es el de los que leen a diario. En 1º a 3º también los fines de semana. En 4º a 6º aumentan los que leen en vacaciones (posiblemente por el mayor número de alumnos que en la pregunta anterior decían que por gusto y no aburrirse).

8.- ¿En casa...?

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Me leen frecuentemente	70%	53%	40%			
Nunca				53%	90%	85%
Me compran libros	88%	85%	82%	63%	50%	50%
Me preguntan	87%	78%	90%	51%	47%	50%

Como no podía ser de otro modo, el porcentaje de los que leen en casa desciende a medida que aumenta el curso, hasta llega a los cursos superiores que no les leen nunca en un 85-90%



Hasta 3º les compran o regalan libros en más de un 80% de los casos. Ese porcentaje baja hasta un 50% en 5º y 6º.

Les preguntan lo que leen en casa hasta 3º en un 80-80% de los casos. Desde 4º a 6º los porcentajes bajan hasta un 47-50%. Es decir, cada vez las familias interactúan menos con los alumnos a medida que crecen en lo referente a la lectura.

Las conclusiones a las que podemos llegar son las siguientes:

- Cada vez un porcentaje menor de niños creen que en casa hay más de 20 libros. Cada vez creen que tienen muchos libros, menos niños.
- Al principio, hasta 3º de Educación Primaria, a muchos niños les gusta leer. Luego eso desciende. En cambio, a los que les gusta poco leer, va aumentando hasta 6º de Educación Primaria.
- Al principio valoran la lectura por lo que les hace aprender y posteriormente (4º a 6º), como herramienta que les hace imaginar y porque les gusta.

Es decir, al principio porque les ayuda a aprender (aporte intelectual) y luego por lo que les aporta como actividad placentera (aporte emocional).

- Hay más niños que leen con respecto a los que no leen en todos los cursos. Desde 4º hasta 6º desciende algo los que leen siempre.
- Los alumnos que leen más de 3 libros en el último mes van descendiendo en los cursos superiores, quedándose en un 25 % en 6º de Primaria. Por otro lado, preocupa el número de alumnos que no leen nada en el último mes (un 27% en 3º y en 6º de Primaria).
- La motivación por la lectura es basa en los primeros cursos en que les sirve para aprender y porque les gusta. Posteriormente, pasa a tener más peso en su motivación, el hecho de no aburrirse. (posiblemente empiecen a encontrar placer en la lectura).
- La mayoría lee a diario. En 1º y 3º también los fines de semana. En 4º a 6º aumentan los que leen en vacaciones. Si cada vez más leen en vacaciones, posiblemente tenga que ver con el hecho de no aburrirse.
- Cada vez a los chicos les leen menos, les regalan menos libros y les preguntan menos por lo que leen. Esta clara tendencia en casa (“preocuparse” o de “ocuparse” cada vez menos) tendrá posiblemente relación con el hecho de que cada vez leen menos (al menos en muchos de los casos). La influencia de la familia es importante.



Además, se ha reflexionado sobre la situación del centro para identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de cara a trabajar a favor del Plan Lector del Centro.

<p>Análisis interno</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fijar una partida presupuestaria para la adquisición de fondos bibliográficos. - Participación para ayudar a mejorar el proceso lector de los alumnos. - Fomentar el uso de la biblioteca como instrumento de ocio y como recurso para “aprender a aprender”. <p>Fortalezas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el hábito de lectura y el uso de la Biblioteca. - Falta de vocabulario apropiado a su edad. - Mala o baja calidad de comprensión lectora. - Debido al incremento de una nueva unidad más en nuestro centro, el espacio de la Biblioteca se ha convertido en un aula. Ahora se encuentra en la Sala de Usos Múltiples. <p>Debilidades</p>
<p>Análisis externo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visitas guiadas a la Biblioteca Municipal. - Presentación de obras literarias. Encuentros con autores. - Potenciar la participación de las familias. - Cultivar la creatividad en nuestro alumnado. <p>Oportunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La lectura como ocio tiene que competir en inferioridad de condiciones contra la televisión y dispositivos tecnológicos. <p>Amenazas</p>

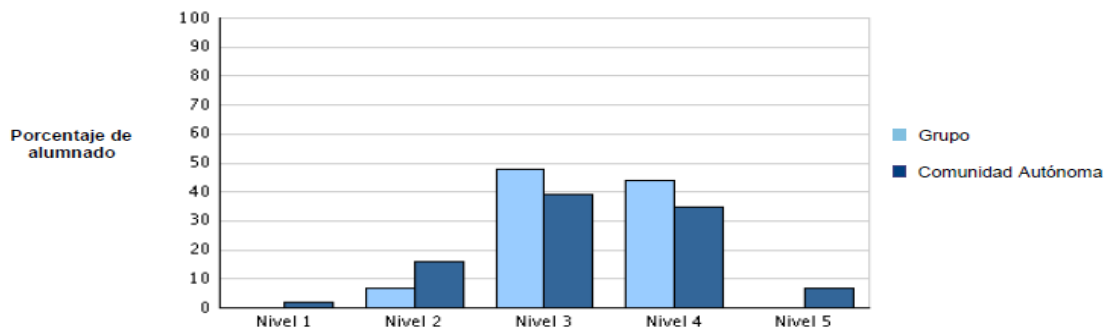
b) Documentos del Centro.

Teniendo como referencia el último INFORME DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA realizada a nuestro alumnado de 3º de Educación Primaria en el curso escolar 2018/2019, dentro de la competencia lingüística que analiza la expresión oral y escrita, se puede detallar lo siguiente:



3º A

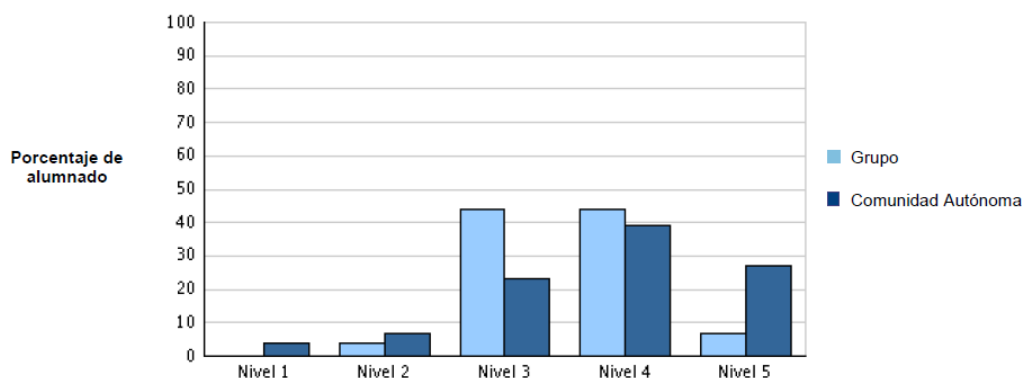
Comunicación lingüística. Comprensión oral y escrita.



	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Grupo	0%	7%	48%	44%	0%
Comunidad Autónoma	2%	16%	39%	35%	7%

Nos encontramos en el NIVEL 3 y la Comunidad Autónoma en el NIVEL 3

Comunicación lingüística. Expresión escrita.

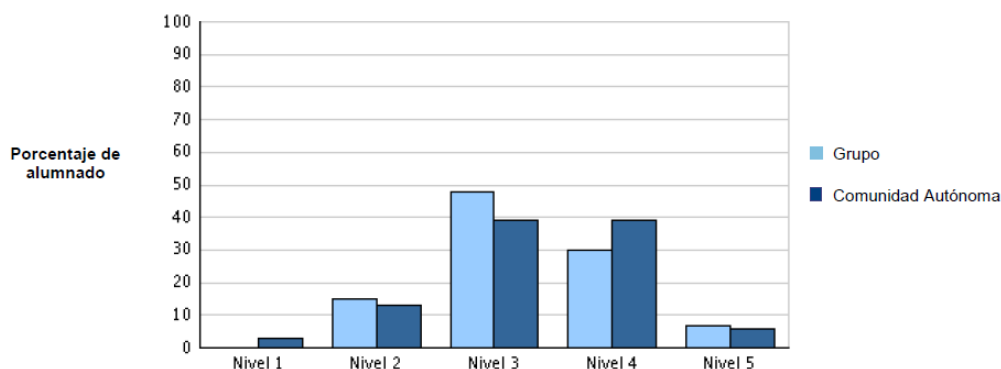


	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Grupo	0%	4%	44%	44%	7%
Comunidad Autónoma	4%	7%	23%	39%	27%

Nos encontramos en el NIVEL 3 y la Comunidad Autónoma en el NIVEL 4



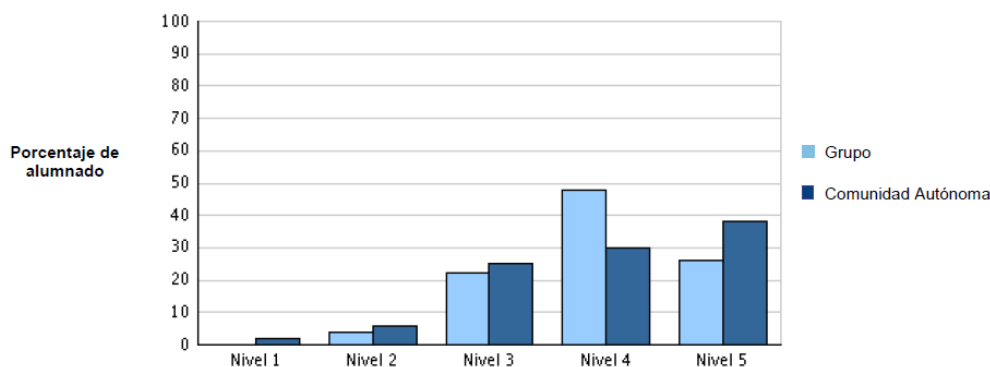
Competencia matemática. Cálculo y resolución de problemas



	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Grupo	0%	15%	48%	30%	7%
Comunidad Autónoma	3%	13%	39%	39%	6%

Nos encontramos en el NIVEL 3 y la Comunidad Autónoma en el NIVEL 3

Competencia en Comunicación Lingüística. Castellano. Expresión oral



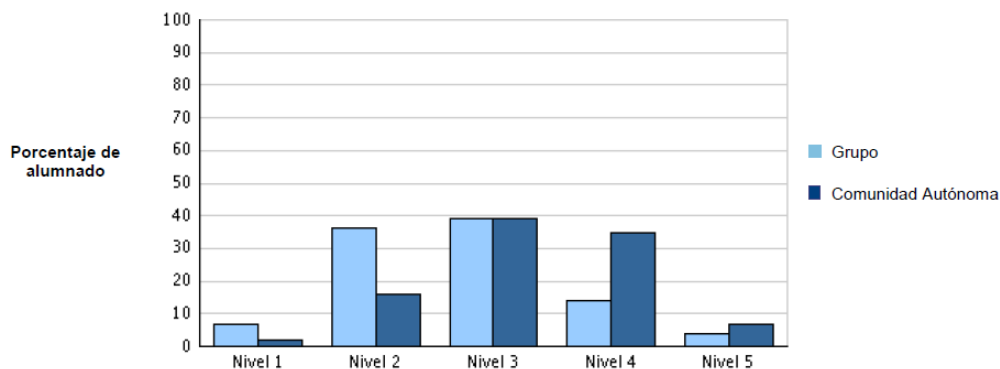
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Grupo	0%	4%	22%	48%	26%
Comunidad Autónoma	2%	6%	25%	30%	38%

Nos encontramos en el NIVEL 4 y la Comunidad Autónoma en el NIVEL 4



3º B

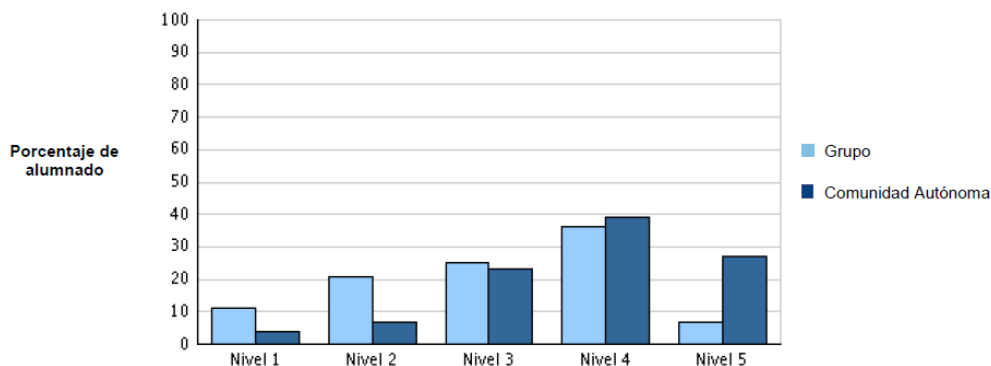
Comunicación lingüística. Comprensión oral y escrita.



	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Grupo	7%	36%	39%	14%	4%
Comunidad Autónoma	2%	16%	39%	35%	7%

Nos encontramos en el NIVEL 3 y la Comunidad Autónoma en el NIVEL 3

Comunicación lingüística. Expresión escrita.

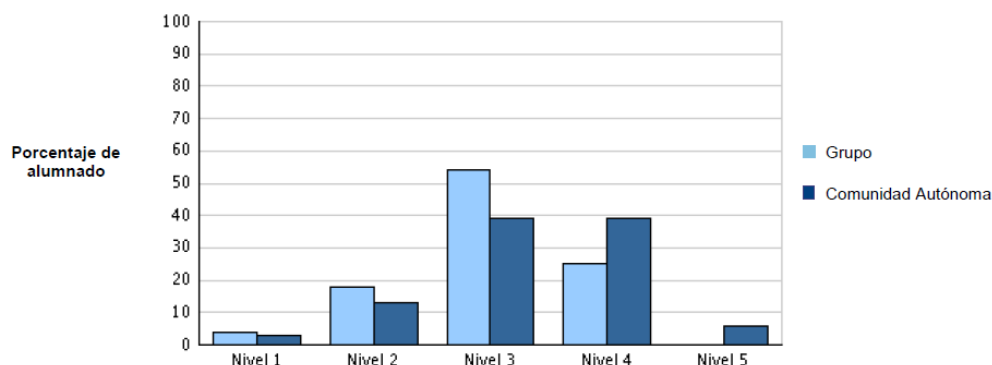


	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Grupo	11%	21%	25%	36%	7%
Comunidad Autónoma	4%	7%	23%	39%	27%

Nos encontramos en el NIVEL 3 y la Comunidad Autónoma en el NIVEL 4



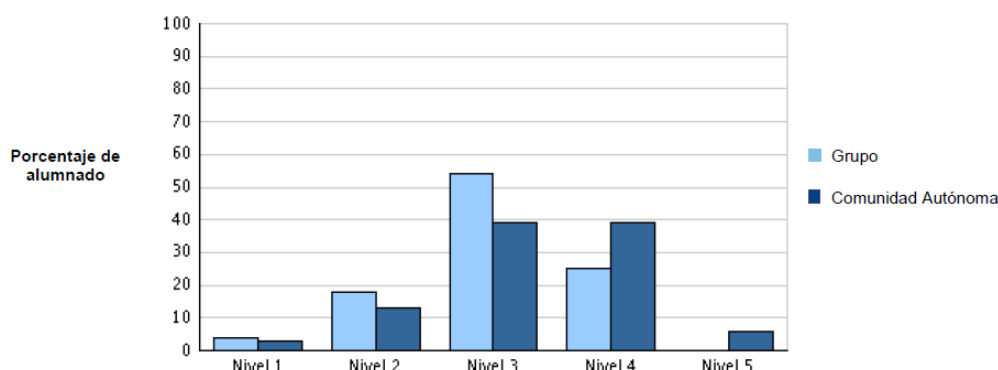
Competencia matemática. Cálculo y resolución de problemas



	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Grupo	4%	18%	54%	25%	0%
Comunidad Autónoma	3%	13%	39%	39%	6%

Nos encontramos en el NIVEL 3 y la Comunidad Autónoma en el NIVEL 3

Competencia matemática. Cálculo y resolución de problemas



	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Grupo	4%	18%	54%	25%	0%
Comunidad Autónoma	3%	13%	39%	39%	6%

Nos encontramos en el NIVEL 4 y la Comunidad Autónoma en el NIVEL 4

INFORME DE LA EVALUACIÓN FINAL INDIVIDUALIZADA DE 6º EDUCACIÓN PRIMARIA.

Atendiendo a las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación sobre la resolución de 28/03/2019 por la que se establecen las directrices para desarrollar la evaluación final de etapa de Educación Primaria, durante ese curso escolar se realizó la prueba con una muestra de 25 alumnos y alumnas seleccionados de sexto curso en Centros elegidos por la Administración de forma aleatoria. Nuestro Centro fue seleccionado y la prueba se realizó conforme a lo establecido.

No podemos ofrecer la información de los resultados porque no la hemos recibido.



PROPUESTAS DE MEJORA EN BASE A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN EN NUESTRO CENTRO.

De acuerdo con los resultados de la evaluación de diagnóstico en nuestro centro establecemos las siguientes propuestas para continuar la mejora:

- Relativo a la competencia lingüística:
 - ◆ Seguir trabajando la expresión escrita, conociendo la finalidad de los diferentes textos y siendo capaz de seleccionar la forma escrita más adecuada según la situación. Para llevarlo a cabo pretendemos hacer actividades como la realización de cuentos escritos por nuestros alumnos para, posteriormente encuadernarlos y entren a formar parte del material de nuestra biblioteca de Centro.
 - ◆ Potenciar la comprensión oral y escrita, identificando las ideas principales y diferenciando la información relevante de la que no es. Trabajar técnicas como la memorización y entonación de poesías, trabalenguas, juegos de palabras y recopilaciones de refranes y dichos populares.
- Referente a la competencia matemática:
 - ◆ Hacer hincapié la comprensión lectora en el proceso de resolución de problemas, planificando e interiorizando la resolución de los mismos con preguntas de tipo: ¿Qué datos tengo? ¿Qué me pide el problema? ¿Qué puedo hacer? ¿Cómo lo puedo hacer?
 - ◆ Dedicar una hora semanal a potenciar las operaciones básicas, el cálculo mental y desarrollar la capacidad de analizar la información que nos proporcionan para llegar a la resolución de un problema, desarrollando la lógica utilizando juegos, pasatiempos, resolución de enigmas...
 - ◆ Realizar 5 minutos de cálculo mental al comienzo de cada sesión y en todos los niveles, de Infantil a 6º de Primaria.

Los Equipos docentes de Educación Primaria en la EVALUACIÓN INICIAL destacan que a menudo los alumnos tienen problemas para comprender y recordar la información en las distintas áreas, comprender los problemas matemáticos. Necesitan mejorar la expresión escrita.

Dentro de las PROPUESTAS DE MEJORA recogidas en la MEMORIA del curso académico pasado 2022/2023, que estén relacionadas con el Plan Lector, podemos remarcar las siguientes:

- Trabajar el cálculo mental semanalmente, dándoles técnicas variadas que les proporcionen eficacia y rapidez.
- Seguir trabajando la expresión escrita a través de pequeños textos donde se fomente la escritura espontánea (cuentos, comics, adivinanzas...)
- Continuar con el fomento de la lectura a través de la Biblioteca del aula.
- Introducción básica del manejo de las nuevas tecnologías, principalmente en el uso del ordenador.
- Trabajar la comprensión lectora aprovechando todas las áreas.
- Trabajar la expresión escrita a través de diferentes tipos de textos, escritura libre de cuentos y proyectos en las diferentes áreas.
- Continuar trabajando la lectura en gran grupo para conseguir mejorar el hábito y gusto por la lectura, dedicando un tiempo específico para ello.



- Trabajar diferentes técnicas de estudio como esquemas, resúmenes, mapas conceptuales en todas las áreas.
- Seguir trabajando y potenciando la consecución de un hábito lector para favorecer la comprensión lectora como aspecto clave de cara a los aprendizajes de las distintas áreas.
- Poder dedicar una sesión de lengua a la expresión escrita.
- Continuar con el trabajo semanal de la resolución de problemas.

E. OBJETIVOS.

E.1. Objetivos Generales.

Atendiendo a las características y necesidades de nuestro Centro, teniendo en cuenta los objetivos generales que con la Orden 169/2022, se pretenden alcanzar una serie de objetivos a nivel general:

- A. Estimular e inculcar a los alumnos el hábito de lectura.
- B. Promocionar el uso de la Biblioteca Escolar en los diferentes sectores de la comunidad escolar.
- C. Implicar a las familias en el inicio del proceso lectoescritor.
- C. Mostrar el funcionamiento y normas de utilización de la Biblioteca.
- D. Ampliar la formación del profesorado en temas relacionados con la animación lectora.
- E. Aumentar los fondos de la biblioteca en soportes y temática variados.
- F. Crear un espacio idóneo, ambientado y motivador como sala de lectura.
- G. Catalogar en ABIES web todos los fondos bibliográficos de la biblioteca de Centro con el fin de centralizar y ofrecer un catálogo accesible.
- H. Incorporar herramientas digitales que faciliten el acceso a la lectura, como la plataforma LeemosCLM, de tal manera que la comunidad escolar aprenda a utilizarlas.
- I. Establecer canales de difusión de información accesible para la comunidad educativa.

E.2. Objetivos de la Biblioteca de Centro.

La Biblioteca del Centro forma una parte importante del Plan de Lectura. Según el Manifiesto de la UNESCO la biblioteca escolar (Anexo III) ha de responder, entre otros, a los siguientes objetivos:

- Apoyar y facilitar la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro y de los programas de enseñanza.
- Crear y fomentar en los niños el hábito y el gusto de leer, de aprender y de utilizar las bibliotecas a lo largo de toda su vida.
- Ofrecer oportunidades de crear y utilizar la información para adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Enseñar al alumnado las habilidades para evaluar y utilizar la información en cualquier soporte, formato o medio, teniendo en cuenta la sensibilidad por las formas de comunicación presentes en su comunidad.



- Proporcionar acceso a los recursos locales, regionales, nacionales y mundiales que permitan al alumnado ponerse en contacto con ideas, experiencias y opiniones diversas.
- Organizar actividades que favorezcan la sensibilización cultural y social.
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración del centro y las familias para cumplir los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son indispensables para adquirir una ciudadanía responsable y participativa en una democracia.
- Promover la lectura, así como los recursos y los servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.
- Recopilar toda la documentación existente en el centro, así como los materiales y recursos didácticos relevantes, independientemente del soporte.
- Establecer canales de difusión de la información en el centro educativo, contribuyendo a la creación de una fluida red de comunicación interna.
- Difundir entre alumnos y profesores información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Constituir el ámbito adecuado en el que los alumnos adquieran las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
- Colaborar con los profesores para la consecución de los objetivos pedagógicos.
- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.

E.3. Objetivos Específicos por Etapa Educativa.

EDUCACIÓN INFANTIL.

- Ayudar a descubrir la lectura como fuente de placer y diversión.
- Comprender y reproducir algunos textos de tradición oral.
- Ampliar el campo visual.
- Desarrollar la agudeza perceptiva visual.
- Desarrollar la memoria inmediata
- Ampliar progresivamente el vocabulario.
- Representar el argumento de cuentos o algún detalle de los mismos a través de expresión corporal o plástica.
- Identificar y memorizar fragmentos de textos tradicionales: cuentos, adivinanzas, trabalenguas...
- Ordenar viñetas relacionadas con un cuento secuenciadamente.
- Contar detalles de los cuentos y memorizar poemas.
- Leer e interpretar pictogramas e imágenes.
- Ampliar el vocabulario a través de diferentes textos tradicionales.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
- Descubrimiento de la biblioteca.
- Descubrir los sonidos dentro de las palabras.
- Iniciar del aprendizaje de la lecto-escritura.



EDUCACIÓN PRIMARIA	
PRIMER CICLO	
1º Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir un adecuado nivel lector según su edad • Mejorar la entonación y pausas en la lectura • Conocer distintos tipos de textos literarios • Mejorar la memoria de pequeños fragmentos: adivinanzas, poesías, trabalenguas... • Fomentar el gusto por la lectura • Conocer y poner en práctica las normas del rincón de Biblioteca • Desarrollar la narración escrita a través de palabras guía • Implicarse en la creación de textos de forma grupal desarrollando su imaginación y creatividad • Fomentar el gusto por la lectura en los compañeros compartiendo sus lecturas preferidas • Descubrir sus habilidades expresivas y narrativas: recitar poemas, inventar adivinanzas, crear cuentos... • Ampliar su vocabulario • Mejorar su ortografía
2º Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir velocidad y entonación adecuada. • Trabajar la comprensión lectora. • Fomentar el gusto por la lectura. • Conocer y valorar textos de la literatura popular e infantil.
SEGUNDO CICLO	
3º Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y mejorar la comprensión lectora a través de diferentes tipos de textos. • Mejorar la velocidad, fluidez y entonación.
4º Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el hábito lector del alumnado y el gusto por la lectura. • Potenciar la comprensión lectora en los diferentes textos. • Ampliar el vocabulario y mejorar la ortografía a través de la lectura. • Mejorar la fluidez y velocidad lectora, así como la entonación del alumnado. • Motivar al alumnado hacia el uso de la biblioteca del centro.
TERCER CICLO	
5º Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la conciencia cultural. • Promover hábitos de lectura a través de textos relacionados con sus centros de interés. • Ampliar el vocabulario y mejorar la ortografía a través de la lectura. • Mejorar la velocidad y fluidez lectora. • Adquirir las normas básicas de funcionamiento de una biblioteca.
6º Educación Primaria	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la lectura como disfrute personal. • Mejorar la fluidez y comprensión lectora para fomentar el hábito de estudio.
Biblioteca.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las herramientas y recursos que ofrece la Biblioteca Escolar.



	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar la Biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa. • Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio, con el servicio de préstamos.
Comunidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Apreciar el valor de los textos literarios. • Utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.

F. BLOQUES DE CONTENIDO Y PLANIFICACIÓN.

La lectura es una habilidad imprescindible para el aprendizaje, conocimiento y para la vida diaria de la sociedad actual. La lectura nos mete de lleno en el mundo de la magia, aventuras e ilusión, con múltiples posibilidades de acción, diversión, pensamiento y desarrollo. Sin embargo, no siempre es fácil conseguir que el alumnado desarrolle el gusto por la lectura. Es uno de los conflictos más habituales para los docentes y para las familias, insistimos en que lean en que dediquen un tiempo al día, pero, a veces, todos los esfuerzos son inútiles. En el mejor de los casos, conseguimos que lean de mala gana y sin comprender el sentido de lo que leen. A la mayoría de los niños y niñas no les gusta leer porque asocian a la lectura a una actividad tediosa, costosa y vacía de interés para ellos. La imagen que tienen de la lectura. La imagen que tienen de la lectura hace que su actitud hacia la misma sea negativa, incluso antes de abrir el libro. A los niños y las niñas no les gusta leer porque les parece aburrido. Probablemente les resulte aburrido porque les hemos enseñado a leer para que les resulte aburrido. Cuando enseñamos a leer a los niños y niñas, les mostramos una secuencia de letras (símbolos gráficos) y las asociamos con un sonido determinado. Y esto no es malo, es necesario, pero lo malo es que nos quedamos solo aquí y no avanzamos más. Si nos quedamos aquí les estamos imponiendo una tarea, no permitimos que despierten su interés por la lectura. Creamos un aprendizaje mecánico, muy alejado del aprendizaje significativo. No les permitimos crear su aprendizaje, no les dejamos descubrir la magia de la lectura, la maravillosa sensación del descubrir el sentido de algo y, por lo tanto, leer es una tarea vacía. Para desarrollar el gusto por la lectura es imprescindible transformar nuestra manera de enseñar a leer y convertir a los niños y niñas en protagonistas del mismo.

Esta tarea se puede iniciar de manera sencilla:

- Enseñándoles el sentido de la lectura. Para ello deja que ellos se interesen y enséñales cómo se lee cuando te pregunten algo.
- No obligándoles a leer, en su lugar animándoles a ello. Para ello se pueden leer fragmentos, y si quieren saber el final tendrán que leerlo todo.
- Evitar enseñarles a leer de manera silábica, ya que este método es mecánico y vacío de significado, en su lugar enséñales a buscar el significado completo de la palabra. Centrar la atención en la palabra y en su significado no en la suma de las sílabas.
- Dejar que escojan sus lecturas.
- Si pretendemos desarrollar el gusto por la lectura con obras arduas y aburridas para ellos,



conseguiremos lo contrario.

- Educando con tu ejemplo, si te ven leer, tendrán interés por leer ellos también.
- Preguntándoles sobre lo que han leído, pero no como si fuese un examen, sino para ayudarles a comprender. Si es necesario explicarles parte del contenido.

Nuestro plan de lectura se articula en torno a cinco bloques de contenidos:

1. APRENDER A LEER.

Este es el primer paso para que los objetivos propuestos en el plan se puedan llevar a cabo satisfactoriamente.

2. LEER PARA APRENDER.

La lectura es un medio que nos permite acceder al conocimiento en sus distintas manifestaciones y áreas. En nuestra labor docente siempre tendremos como referente la lectura y la escritura en las diferentes áreas del currículo de infantil y primaria, como un medio a través del cual los alumnos pueden ahondar en los temas o proyectos que se están trabajando en el aula. Tanto la lectura como la escritura permite el acceso al conocimiento, el crecimiento personal, la organización del pensamiento, la comunicación a través del tiempo y el espacio, el registro de ideas, entre otras múltiples funciones.

3. EL PLACER DE LEER.

Como docentes creemos en la importancia de la formación de nuestros alumnos como “lectores literarios” y queremos fomentar desde las aulas el “leer por leer” abriendo la lectura al terreno de la imaginación, al reino de la ficción, de los viajes donde se confrontan interrogantes vitales y se encuentran profundas respuestas.

4. EL ALUMNADO COMO AUTOR.

Parar escribir eficazmente es imprescindible la intencionalidad de desear descubrir algo en el escrito y la atención. La motivación es fundamental, por eso debemos buscar tareas relacionadas con la lectura y la escritura que sean lúdicas, creativas y motivadoras. No es leer por leer, ni escribir por escribir, sino un entrenamiento intencional de todas las habilidades necesarias para el acto de escribir.

5. EL LENGUAJE ORAL.

Uno de los grandes objetivos de la Educación Infantil y Primaria, además de desarrollar la competencia lingüística, es adquirir destrezas básicas del lenguaje como hablar y escuchar, estos están íntimamente ligados con la lengua oral. Por este motivo pensamos que es necesario mejorar y enriquecer la lengua oral de nuestro alumnado, ofreciéndoles un modelo correcto, adaptado a las diferentes situaciones empleando un vocabulario amplio y, sobre todo, enseñándoles de manera explícita e implícita a mejorar su competencia oral.



BLOQUES DE CONTENIDO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
APRENDER A LEER	Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta.	Realizar lectura en voz alta en gran y pequeño grupo de textos relacionados con la materia necesaria para la realización de un proyecto.	Teatro de otoño AMPA. Actividades de Navidad.	Hojas de registro. Guiones adaptados a la edad. Textos escritos por los alumnos. Herramientas TIC.	Número de proyectos en los que se ha incluido esta actividad. Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez.
LEER PARA APRENDER	Llegar a acuerdos en el claustro y ciclos para trabajar de manera coordinada los textos.	Reuniones para coordinarse y alcanzar acuerdos sobre la lectura.	Primer trimestre Coordinador PLC	Hojas de registro de la actividad. Encuesta satisfacción trimestral	Profesorado participante. Grado de satisfacción del profesorado.
EL PLACER DE LEER	Conocer los recursos del entorno para desarrollar actividades de promoción de la lectura.	Participación en actividades del entorno relacionados con la promoción de la lectura.	Todo el curso Coordinadores de Ciclo	Recopilación de las actividades programadas en el entorno. Registro de participantes en las actividades.	Número de actividades durante el curso. Porcentaje de alumnos que participa.
EL ALUMNO COMO AUTOR	Producir textos escritos de todos los estilos en las diferentes materias para construir conocimiento.	Realizaciones de proyectos en los que el alumnado produzca textos escritos en los que se construya conocimiento.	Todo el curso Tutores, profesorado.	Hojas de registro. Herramienta TIC. Pruebas de evaluación.	Materias en las que se incluye este tipo de proyectos. Número de actividades durante el curso.
EL LENGUAJE ORAL	Producir textos orales planificados dirigidos a iguales sobre distintos campos del saber.	Exposiciones orales sobre lo leído previamente para la realización de un proyecto.	Todo el curso Tutores, profesorado.	Hojas de registro. Herramienta TIC. Pruebas de evaluación.	Materias en las que se incluye este tipo de proyectos. Número de actividades durante el curso.



G. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

G.1. Metodología.

Tal y como queda recogido en el Decreto 81/2022 en su artículo 34 acerca de la finalidad del Plan Lector (remitirse a la referencia normativa), las orientaciones metodológicas que se proponen para su desarrollo son variadas y enfocan el proceso de aprendizaje del alumnado de diversas formas:

- Trabajo colaborativo: compartir experiencias de lectura que favorezcan la reflexión en grupo, intercambio de experiencias y debate, de forma que las actividades favorezcan la socialización. Se integra aquí el uso de herramientas digitales colaborativas.
- Enfoque comunicativo: que tengan como fondo el hecho literario. Esta situación llevará a la interpretación de frases y párrafos, interpretación del texto por el contexto, por la situación comunicativa, interpretación de la intencionalidad.
- Enfoque por tareas. El objetivo primordial de la tarea gira en torno a la obtención de un determinado producto, que puede ser una comunicación o exposición oral, la elaboración de un texto creativo, la documentación y búsqueda de información para satisfacer un interés personal.
- El uso de las nuevas tecnologías como procedimiento a usarse para conseguir los objetivos del Plan de Lectura. Entre los recursos de que disponemos se encuentran: procesadores de texto y de imágenes, programas para presentaciones, buscadores y navegadores, las aulas virtuales de EducamosCLM. Se integran también aquí portales y páginas específicas relacionadas con la lectura, bibliotecas y prensa electrónica.
- Aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje servicio: la realización de proyectos en los que el alumnado participe de forma cooperativa para obtener un producto final o incluso para realizar un servicio a la sociedad. Los diferentes bloques de contenido se diseñan y consensúan con el equipo docente, y se realiza su temporalización al comienzo de curso.

Se distribuyen para ser tratados a lo largo de los tres trimestres y se propondrán “Centros de interés” en los que se integren estos contenidos. Los principios que van a orientar el proceso de enseñanza del alumnado son los siguientes:

- Metodología activa: mediante la integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes, y la participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- Motivación: es fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- Atención a la diversidad del alumnado: nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- Evaluación del proceso educativo: la evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.



En lo referente a la metodología utilizada para abordar contenidos relacionados con la lecto-escritura en la etapa de infantil, se puede decir que la introducción de los contenidos lectoescritores en los niños y niñas de esta etapa está basada en las investigaciones realizadas por Emilia Ferreiro y Ana Teberosky sobre el sistema de escritura. Se utiliza el lenguaje escrito mediante la utilización de diferentes tipos de texto de uso social, a partir de los cuales se enseña y aprende a escribir. Son textos que tienen un significado y funcionalidad propia y son la unidad del lenguaje escrito con significado y sentido propios.

Estos textos, siguiendo las directrices de Lluís Maruny Curto, se clasifican en enumerativos, informativos, literarios, expositivos y prescriptivos, y se desarrollarán fijando unos objetivos, unas secuencias didácticas y una serie de actividades que contribuyan a la consecución de los saberes básicos.

A modo de ejemplo, en todos los proyectos realizados aprendemos una poesía, las pasabas significativas de ese proyecto, componen y descomponen con tapones de letras esas palabras, escriben su nombre así como la fecha, escriben palabras importantes en las notas informativas del proyecto para las familias, escriben listas o ideas, murales... Además, trabajamos las letras progresivamente a través de su discriminación visual y auditiva, el trazo libre, les iniciamos en la escritura espontánea de palabras significativas (los niños escriben las letras que ellos saben y después nosotras les damos el modelo correcto, haciéndoles ver qué letras han acertado y cuáles les faltan; por último, copian debajo la palabra escrita correctamente), jugamos a bingos de letras...

En el abordaje de los contenidos de lecto-escritura, se tendrá en cuenta el momento evolutivo de cada uno de los niños respetándolo en cada una de las actividades que se propongan dentro del aula.

En relación a la **LECTURA** propiamente dicha, trabajamos mucho a partir del cuento. En el aula tenemos una pequeña biblioteca que utilizan como rincón de juego para trabajar con cuentos y letras así como su uso cuando terminan el almuerzo. También destinamos algunas sesiones de la semana a contar un cuento o cuentos.

Además, este curso realizaremos la BIBLIOTECA VIAJERA: con el dinero del ayuntamiento, se compran diferentes cuentos. Estos cuentos se llevarán a casa los viernes y volverán los lunes en turnos rotatorios para que los niños y niñas puedan leerlo el fin de semana. Al final de curso se llevan uno de estos cuentos a casa cada uno.

También realizamos una CARPETA DE POESÍAS (desde los 3 hasta los 5 años), en la que todas las poesías trabajadas en el aula, las llevan a casa para decorarlas e incluirlas en la carpeta que repartimos en 3 años. Así, formarán la carpeta con todas las poesías trabajadas durante todos los cursos de infantil.

(Anexo Power Point)

G.2. La hora de lectura.

Además, se continúa con la hora de lectura que se incorporó de forma globalizada en educación Infantil y en Educación Primaria en las 25 horas del horario escolar.

En Educación Infantil, la hora de lectura se integrará en el currículo dedicando un tiempo



específico. El tutor determinará un tiempo semanal de 30 minutos dos días a la semana para la práctica de la lectura atendiendo a los criterios de autonomía en la elección, desarrollo del hábito lector y desarrollo del gusto por leer. Es aconsejable contar con un rincón que cuente con los recursos adecuados entre los que se puede integrar el ordenador.

El alumnado desde 3º hasta 6º de Educación Primaria se ha acogido con gran agrado e interés a la propuesta realizada en las reuniones interciclos del curso 2022/2023 de realizar 10 minutos de lectura diaria antes del comienzo de las clases lectivas, aportando un libro desde casa que le resulte motivador.

En Educación Primaria se dispondrá de una hora integrada en el horario semanal administrada por tutores y especialistas intentando satisfacer el principio de que todos los profesores son profesores de lectura. Esta hora de lectura tanto en Primaria como en Infantil se puede desarrollar tanto en el aula como en la Biblioteca de centro, dependiendo de las actividades a realizar. A continuación, se presenta la distribución horaria en Educación Primaria, establecida por el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En Educación Infantil se mantiene la hora y media destinada al área de Religión y la hora y media de lengua extranjera.

G.2.1 Los responsables de desarrollar la hora de lectura con el alumnado.

Para llevar a cabo con eficacia la hora de lectura necesitamos que se implique toda la comunidad educativa. Los encargados directos de desarrollar la hora de lectura serán el tutor y los especialistas en colaboración con las familias. El papel de los tutores será identificar competencias, programar y evaluar el desarrollo de las mismas para:

- Leer y escribir o Animación y actividades relacionadas con la lectura y escritura
- Aprender mediante la lectura o Actividades de investigación y estudio o Usar la biblioteca como entorno de aprendizaje o Formación de usuarios de la biblioteca También se involucran e intervienen:
 - *Claustro
 - *Equipo directivo.
 - *Comisión de Lectura, encargados de:
 - Liderar los procesos de implantación, seguimiento y evaluación del Plan.
 - Adoptar medidas organizativas relativas a la biblioteca, la coordinación interciclos/Áreas y el entorno.
 - Programar y participar en actividades de centro conjuntamente con la biblioteca, el aula y el entorno.
 - Detectar necesidades formativas y buscar los apoyos que faciliten la realización del plan de lectura: Elaboración, desarrollo y evaluación.
 - *Coordinador de biblioteca y Equipo Biblioteca.
 - *Comisión de coordinación pedagógica.
 - *Familias:
 - Asumir un protagonismo activo en la consolidación del hábito de la lectura



G.3. Contribución al Plan de Lectura desde el Equipo Docente y sinergias con otros Planes.

La Orden 169/2022 recoge que el Plan de Lectura “se debe concebir para todas las áreas, materias, ámbitos y módulos de todas las etapas educativas”. Para lograr potenciar el hábito lector en nuestros alumnos es necesario que las actividades relacionadas con la lectura se integren en cada una de las clases trabajándose de forma conjunta y global desde todas las áreas del currículo.

Asimismo, este plan establece sinergias con otros planes del centro como el Plan de Igualdad y Convivencia con el fin de contribuir a dicho plan a través de acciones que promuevan la igualdad, coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de conflictos y la gestión pacífica de los mismos. La catalogación de los fondos de la Biblioteca fomentará que el equipo docente y el alumnado pueda acceder a la consulta de los ejemplares de esta temática fácilmente, pudiendo reservar el título deseado desde AbiesWeb 3.0. Además, se propone la adquisición de nuevos ejemplares adaptados a cada nivel educativo e incorporarlos al “Rincón Violeta”, donde se encuentren los libros de esta temática.

G.4. Criterios para integrar y organizar las actuaciones a desarrollar en las áreas.

Los criterios en los que nos basaremos para integrar y organizar las actuaciones que vamos a desarrollar en las áreas están relacionados con los siguientes aspectos:

- Los contenidos que trabajaremos desde cada área partirán de los objetivos y contenidos recogidos en el Proyecto Curricular del Centro, de cada uno de los niveles educativos y de cada una de las áreas curriculares; y estará guiado por las intenciones reflejadas en Proyecto Educativo del Centro.

- Las actividades que se propongan a desarrollar dentro del Plan de Lectura partirán de los conocimientos del niño, con el objetivo de que los aprendizajes estén muy relacionados con su realidad más cercana y sea capaz de establecer relaciones entre ellos.

- Desarrollaremos estrategias para conseguir que los alumnos despierten su interés por la lectura, enseñándoles a que valoren su utilidad de información, aprendizaje, entretenimiento.

- Trabajaremos en nuestros alumnos la autonomía y el desarrollo de la comprensión lectora, de manera que utilicen la lectura para recoger información, seleccionarla, organizarla, sacar conclusiones, fomentando así el pensamiento reflexivo y de capacidad crítica.

- Se fomentará la interacción entre los compañeros de la misma clase y con alumnos de otros grupos, proporcionando además situaciones diferentes fomentando la creatividad y la imaginación de los alumnos.

- Utilizaremos desde las diferentes áreas curriculares, las Nuevas Tecnologías para desarrollar los objetivos y contenidos propuestos en las diferentes actividades.

- Será fundamental crear un clima adecuado en el que los alumnos se sientan motivados para participar en las actividades propuestas desde las diferentes áreas.

- Potenciaremos en nuestros alumnos otros aspectos relacionados con la lectura como cuidar la pronunciación correcta, fomentar la expresión espontánea de mensajes orales y escritos, trabajar la lectura grupal y en voz alta y la lectura individual y silenciosa.

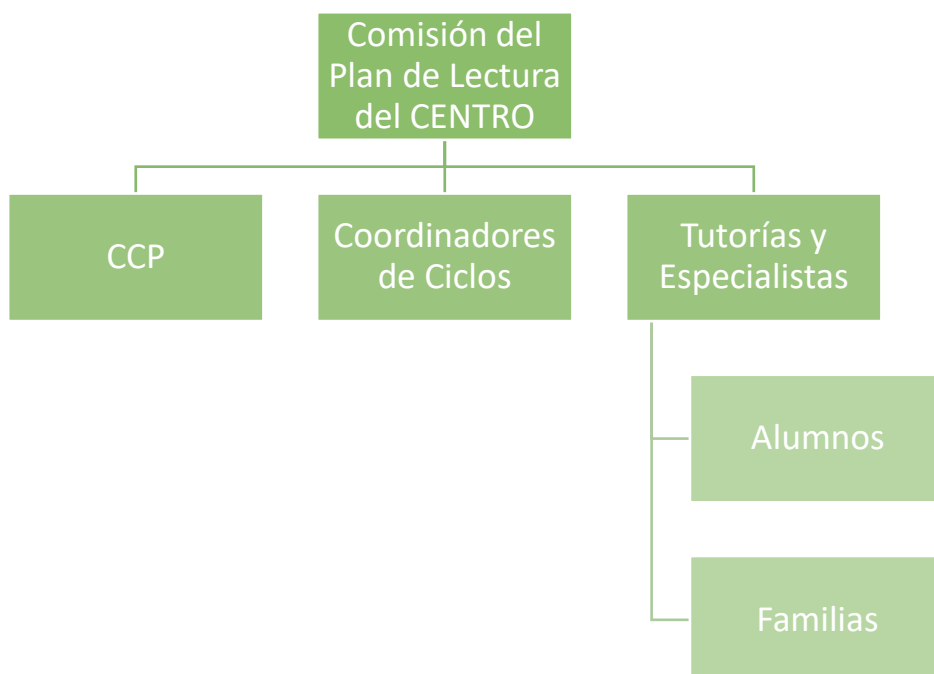


G.5. Estrategias para priorizar los contenidos de la lectura en cada una de las áreas.

La consecución de los objetivos del PLC no es responsabilidad ni de un solo área ni de un solo profesor. Por esta razón, es necesario que las actuaciones educativas que se determinan dentro de este Plan, sean producto del trabajo en equipo y la coordinación de los todos miembros responsables. Partiendo de estas ideas, es lógico señalar que el trabajo se va a realizar desde todas las áreas curriculares constituyéndose como un plan global que pretenda conseguir unos objetivos comunes. La estrategia fundamental que hará priorizar los contenidos de lectura en cada una de las áreas será: organizar las actuaciones en centros de interés adecuados a cada nivel y participación en la programación de actividades a nivel de aula y de centro.

G.6. Organización de la secuencia de enseñanza y aprendizaje.

Este trabajo se realizará a través de la siguiente organización de los recursos personales:



G.7. Actividades Extracurriculares.

Las actividades extracurriculares también contribuyen a la consecución de los objetivos específicos del Plan de Lectura de Centro. Algunas de las que se proponen son:

- Acudir a la Biblioteca Municipal para hacernos socios/as, participar en actividades, llevarse un libro prestado, promocionar libros.
- Realización de concursos: literarios, marcapáginas, carteles...
- Cuentacuentos y animación a la lectura: en el centro o en distintos lugares de la localidad.
- Visitas a librerías, imprentas, exposiciones, feria del libro para comprar, hojear libros, ver las novedades.
- Creación del blog de la Biblioteca del centro.



- Acudir a obras teatrales.
- Visita guiada a la Biblioteca regional de Castilla-La Mancha.

G.8. Actividades de cooperación con la biblioteca municipal.

Uno de los objetivos esenciales del Plan de Lectura ha de ser poner en comunicación la Biblioteca del centro y la Biblioteca local para que cumplan con su programa de manera coordinada y al servicio de los alumnos y alumnas.

Con ello se conseguirá realizar las siguientes actividades:

- Planificar actividades culturales.
- Conocer y compartir los recursos bibliográficos.
- Analizar los problemas de funcionamiento que hubiera y proponer soluciones.
- Orientar las actividades extraescolares del curso hacia el apoyo del PLC.
- Realizar visitas guiadas donde se informe a los distintos grupos de alumnos de los fondos existentes y la forma de realizar los préstamos.
- Programar actividades concretas con motivo de fechas conmemorativas.

H. RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y ORGANIZACIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE DICHO PLAN.

LA FAMILIA.

En cuanto a los recursos externos al centro, el principal es la familia, en la primera reunión con los padres, al comienzo del curso, los tutores tratarán el tema de la importancia de la lectura y de crear un hábito lector en sus hijos para el desarrollo intelectual y personal de éstos.

Actividades con padres y madres.

Lectura en casa.

Estrategias de intervención. Todos sabemos que la familia tiene gran importancia en la formación de buenos lectores; pero si los padres no leen hay que sugerirles ideas para que puedan fomentar la lectura. Por ello se potenciará desde las tutorías el que los padres se involucren desde casa en este proceso lector y lean en compañía de sus hijos, podrán incluso realizar el préstamo de libros juntos. Todo esto facilitará el encuentro de la familia con los libros. Durante el año escolar, en distintas fases, podemos sugerirles estrategias de intervención en casa:

- Que dediquen, si es posible, quince minutos diarios para la lectura con sus hijos. El tiempo anterior al acostarse puede ser una buena ocasión.
- Que cuenten y lean poemas, teatrillos, historias, cuentos, leyendas a sus hijos.
- Que el hijo lea/cuente un poema, una historia, un cuento a su padre o madre.



- Que realizando una lectura paralela, padres e hijos dediquen espacio y tiempo al diálogo, al intercambio de opiniones y experiencias sobre aspectos relacionados con el libro leído.
- Que entre los miembros de la familia se distribuyan los personajes de un teatrillo e interpreten la obra en casa.
- Que un hermano lea a otro hermano.
- Que a partir de lecturas se desarrolle la creatividad por medio de juegos en el hogar: adivinanzas, juegos de encadenamientos, etc.
- Que animen y alienten a sus hijos a leer cada día, sin obligarles con duras imposiciones, teniendo en cuenta que el principal objetivo propuesto es que los niños gocen con la lectura.
- Que faciliten a sus hijos el acercamiento a los libros atendiendo sus peticiones, regalándoles de vez en cuando un libro, llevándolos a librerías, a bibliotecas, ferias del libro, etc.
- Que ayuden y faciliten la formación en casa de una biblioteca personal para los hijos, dotándola continuamente, no exclusivamente de libros de texto, sino también con libros de ficción, informativos y documentales, cómics, reparando siempre en un mantenimiento e incremento de los fondos bibliográficos durante todo el año natural.

Los padres y madres también serán informados sobre algunas estrategias antilectura:

- Obligar a leer, es un verbo que no tiene imperativo.
- Asumir que no hay tiempo para la lectura.
- Pretender crear lectores instantáneos.
- Hacer reproches por no leer.
- Hacer comparaciones con amistades, familiares que sí leen.
- Imponer lecturas o gustos.
- Obligar a terminar un libro
- Delegar en la escuela.
- Comprar ofertas o modas.
- Corregir todos los errores constantemente.
- Dejar de contarles o leerles cuando ellos aprenden a leer.
- Prohibir una actividad para que lean en su lugar (tele, videojuegos).

LA BIBLIOTECA del AULA

Las bibliotecas de aula son un recurso imprescindible para fomentar la lectura en Educación Infantil y Primaria, porque aproximan el libro a los niños y niñas y lo hacen visible en el entorno del aula, el espacio físico en que pasan la mayor parte del tiempo.

Por todo ello, consideramos que las bibliotecas de aula en el centro son un recurso de capital importancia para el éxito de las actuaciones y de las actividades del Plan Lectura y, en este sentido, acordamos que:

1. La persona responsable del buen funcionamiento de las bibliotecas de aula es el profesor tutor o en el caso de las aulas específicas –PT, inglés, Música, etc. – el profesorado especialista encargado del aula.
2. Al comienzo de cada curso escolar, en las aulas de cada nivel escolar el tutor o tutora organizará la biblioteca de aula en el espacio físico que considere idóneo y procederá a la decoración del lugar con la intervención del alumnado. En las aulas específicas también se procederá a la puesta en funcionamiento de sus bibliotecas con la colaboración, siempre que



sea posible, del alumnado que las utilice.

3. En las aulas de Educación Infantil existe un rincón o zona de biblioteca de aula. El material que en ella se encuentre será seleccionado por el profesorado de acuerdo a las características del alumnado de su aula y al tema del proyecto que se esté trabajando. También puede albergar material que las familias puedan aportar.
4. En cada aula, se nombrarán unos encargados o bibliotecarios de aula que tendrán, entre otras, la misión de velar por el cumplimiento de las normas de la biblioteca de aula y del funcionamiento del servicio de préstamo, con la supervisión del profesor-tutor.
5. Se elaborarán, con la participación del alumnado, unas normas de uso de la biblioteca de aula sencillas y prácticas que se expondrán en un cartel visible en el rincón asignado para la biblioteca de aula.
6. Se establecerá un seguimiento de lecturas consensuado por el alumnado de la clase en el que se reflejarán los libros leídos por cada uno
7. El profesorado tutor o especialista, con la participación del alumnado, establecerá las estrategias que faciliten en cada aula la motivación por la lectura: tablero de recomendaciones, recompensas y distinciones, presentaciones de libros, exposiciones temáticas de libros de la biblioteca de aula u otros aportados por el alumnado, etc.
8. En cada curso escolar será necesaria una renovación de la biblioteca de aula. Por una parte, se darán de baja aquellos libros que estén ya en un estado muy deteriorado y, por la otra, se efectuarán nuevas adquisiciones para aumentar el fondo bibliográfico.
9. El profesorado tutor o especialista realizará siempre una evaluación final cuando concluya el curso escolar que trasladará a la comisión coordinadora del Plan de Lectura, para su consideración en la memoria de dicho Plan.

LA BIBLIOTECA del CENTRO

La biblioteca del centro es, junto con las bibliotecas de aula, uno de los pilares fundamentales sobre los que sustentaremos una parte significativa de las acciones y de las actividades del Plan de Lectura del centro. En consecuencia, para el buen funcionamiento y para el éxito del Plan se deben cumplir las normas y los aspectos siguientes:

- ✎ Cada curso escolar se nombrará, entre el profesorado del centro, una persona y/o equipo responsable de la biblioteca de centro que velará por su organización correcta y su buen funcionamiento.
- ✎ La persona encargada de la Biblioteca de Centro, dispone de un tiempo para dedicación y dinamización adecuada de la biblioteca, pero resulta insuficiente para dar respuesta a un recurso como este que abarca varias tareas, además de tratarse de un centro grande.
 - ✎ Hay que dedicar un tiempo a la catalogación de fondos, organización de actividades, exposiciones puntuales organizadas en torno a los “días de”, previsión de necesidades, préstamos, ordenación y organización del espacio, cuidado del alumnado que acude a la hora del recreo a la Biblioteca para préstamo...
- ✎ Se establecerá un horario de atención y de funcionamiento del servicio de préstamo que será comunicado al alumnado y al profesorado y se dará a conocer a la comunidad educativa mediante el boletín de información a las familias.
- ✎ Se asignará también un horario de uso colectivo de la biblioteca de centro para cada una de las aulas para realizar aquellas actividades curriculares en las que es necesaria la



consulta de fuentes bibliográficas o para celebrar actos de animación lectora que requieran el espacio de la biblioteca. (Durante este curso escolar no lo podemos contemplar al compartir el espacio con la Sala Althia)

- ✘ Se elaborará y/o revisará a principio de curso, un documento con las normas de organización y de funcionamiento de la biblioteca de centro que, cuando esté redactado, se dará a conocer a toda la comunidad educativa.
- ✘ Se planificará para cada curso escolar un programa de actuaciones y de actividades que se incluirá en el Plan anual y, por consiguiente, en la Programación General del Centro.
- ✘ Se encargará del mantenimiento del fondo bibliográfico y de la renovación de este con la adquisición anual de nuevos libros y de materiales complementarios de uso adecuado para la biblioteca, con presencia de soportes textuales diferentes: libros, revistas, CD, DVD, etc.
- ✘ A la finalización del curso, realizará una evaluación de las acciones y de las actividades llevadas a cabo para incluirla en la memoria anual del Plan de lectura.
- ✘ A lo largo de todo el curso se mantendrá una coordinación entre las Biblioteca de aula y la biblioteca Escolar, recabando ideas y ayuda. Por otro lado, se realizarán diversas actividades destinadas a que los alumnos acudan a la biblioteca, participen en su organización y se aficionen a la lectura.

Actividades propuestas.

- ✘ Apadrinamiento Lector
- ✘ Lectura de cuentos.
- ✘ Actividades plásticas relacionadas con cuentos.
- ✘ Información sobre nuevos libros, adecuados a la edad.
- ✘ Animación a la lectura a través de personal especializado de alguna editorial.
- ✘ Proyección de diapositivas que motiven a la utilización de la biblioteca y a la lectura de libros.
- ✘ Otras actividades motivadoras.
- ✘ Lecturas en soporte digital, desde la pizarra digital.

Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el fomento de la lectura.

Todas las actividades programadas se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

- ✘ Visita a la biblioteca municipal (A los niños y niñas de primer ciclo, se les hace el carnet de usuarios y se les explica su funcionamiento. Se mantiene una relación fluida y se informa puntualmente de las actividades que se organizan en la BM, animando a los niños para que participen).
- ✘ Sesiones de animación lectora con cuenta-cuentos.
- ✘ Celebración del Día Internacional de las Bibliotecas 24 de octubre. (Todo el centro)
- ✘ Celebración del Día del Libro. 23 de abril. (Todo el centro).
- ✘ Decoración de los pasillos del centro con animación para actividades de la biblioteca escolar).
- ✘ Participación en el Certamen Literario Navideño de relato corto, que se celebra en el centro en los niveles de 3º a 6º de Educación Primaria.



I. MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN Y DEL PLAN MISMO.

Tanto el documento del Plan de lectura del centro como la concreción anual que se realice del mismo a lo largo de cada curso escolar estarán a disposición de toda la comunidad educativa. En este sentido, la comisión coordinadora del Plan será la encargada de su difusión:

- ✎ Supervisará que en la web del centro estén accesibles los documentos actualizados del Plan de lectura y que figure alguna sección en la que se dé noticia de las actividades más destacables que se realicen a lo largo del curso.
- ✎ Facilitará la información básica del Plan anual al equipo directivo para que la incluya en la edición del boletín de información a las familias que se distribuye al inicio de cada curso.
- ✎ Proporcionará al profesorado nuevo los documentos del Plan y a todo el profesorado la concreción anual de las actividades de fomento de la lectura acordadas para todo el centro en cada curso escolar.
- ✎ Colaborará con los tutores para que se dé la información más relevante del Plan en las reuniones iniciales con los padres y madres de cada aula.
- ✎ Promoverá y motivará al profesorado del centro para que participe en los premios de buenas prácticas de fomento de la lectura que se convocan anualmente, tanto por instituciones públicas como por entidades privadas de cualquier ámbito geográfico.

J. EVALUACIÓN DE RESULTADOS CON LAS DESAGREGACIONES PERTINENTES.

El PLC será revisado y actualizado anualmente.

Para la evaluación del PLC vamos a utilizar unas herramientas de autoevaluación destinadas al autodiagnóstico que permitan detectar la incidencia de las intervenciones acometidas con el alumnado, en el profesorado y en la comunidad educativa de nuestro centro, y serán especialmente significativos los resultados en la comprensión y formación lectoras del alumnado (hábitos lectores, competencias escritoras, diversificación lectora).

Los instrumentos de evaluación que hemos de elaborar nos han de permitir recoger toda la información, tanto cuantitativa como cualitativa. La evaluación cualitativa del PLC debe propiciar que todos los sectores implicados manifiesten sus opiniones, valoraciones, a través de entrevistas, encuestas, encuentros, reuniones...

A lo largo del curso, la coordinación del proyecto, junto con los coordinadores de ciclo y



el equipo de apoyo a la Biblioteca, en proceso continuo de investigación e indagación, a través del diálogo, deben disponer de unos indicadores, criterios o referencias que les permitan dilucidar la calidad de los trabajos de este PLC, así como aspectos relacionados con todos los agentes y elementos que los configuran. Así, la planificación inicial que aquí hacemos estará en continua revisión. Indicadores de evaluación tales como:

- ✘ Se cumplen los objetivos planteados a lo largo de los trimestres y de los tres años consecutivos.
- ✘ Se llevan a cabo todas las actividades planteadas en dicho PLC.
- ✘ Existe una valoración y aptitud positiva, tanto del profesorado, como del alumnado de este centro.
- ✘ Se implica en el PLC al resto de la comunidad educativa.

Nos propondremos utilizar un modo de evaluación informal que nos aporte información sobre los procesos de trabajo y las modificaciones que percibimos en la actitud del alumnado ante el hecho lector y de uso de los recursos bibliotecarios, sus cambios de percepción y apreciación de sí mismos y de los que les rodea cuando se adentran en las obras literarias de libre elección, en los proyectos de trabajo, en las propuestas realizadas por el profesorado o por la Biblioteca Escolar.

K. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR DE CENTRO.

1. El PLC será revisado y actualizado anualmente. Al finalizar el curso, la comisión coordinadora del plan de fomento de la lectura realizará una memoria del mismo, que será incluida en la memoria final de curso. En dicha memoria deberá recogerse el seguimiento y evaluación efectuados sobre el plan, así como las propuestas de mejora a incorporar durante el siguiente curso escolar.
2. En el proceso de seguimiento se hará una evaluación, al final del curso, o cuando se estime necesario, para comprobar el avance del alumnado en su competencia lectora. En la evaluación del alumnado se recogerá información, al menos, sobre hábitos lectores, comprensión lectora en diferentes formatos, estrategias para evitar la desinformación, frecuencia de uso de las distintas bibliotecas.
3. El seguimiento y evaluación del plan de lectura se debe incorporar en la Memoria Final en la evaluación de los diferentes planes y programas recogidos en la PGA.
4. Para que la evaluación sea continua y se haga el seguimiento a lo largo del desarrollo es preciso establecer los procedimientos de seguimiento y los indicadores de evaluación.
5. Los indicadores de evaluación deben ser accesibles, medibles, sensibles, capaces de identificar cambios, verificables y con perspectivas de género, que se puedan comprobar de manera objetiva, y precisos para evitar ambigüedades.
6. Los resultados se deben dar a conocer a la comunidad educativa, especialmente visibilizar los logros para incrementar la motivación en las próximas acciones y colaboraciones.
7. La evaluación deberá valorar:
 - Los avances del alumnado en cuanto a hábitos lectores y competencia lectora.
 - Las actividades desarrolladas en el PLC.
 - La consecución de los objetivos propuestos.



- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- Otros contenidos contemplados en el plan

Para la evaluación del Plan de Lectura se utiliza la siguiente plantilla:

MODELO DE REGISTRO DE EVALUACIÓN

BLOQUES DE CONTENIDO	OBJETIVOS/ACTUACIONES	GRADO DE CUMPLIMIENTO	PROPUESTAS DE MEJORA
APRENDER A LEER			
LEER PARA APRENDER			
EL PLACER DE LEER			
EL ALUMNO COMO AUTOR			
EL LENGUAJE ORAL			



